ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interes general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18

EL SIGLO

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
SUSCRIPCION Á EL SIGLO Y LA RAZON
[illegible]

Montevideo—Martes 17 de Marzo de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,561

Almanaque

Hoy martes 17 de Marzo, san Patricio obispo y santa Gertrudis.
Sol sale 5 h. 57 m.; pónese 6 h. 22 m.; cuarto menguante el 20.

EL SIGLO

Lesa-patria

El patriotismo impone la condenacion absoluta del movimiento subversivo que se inicia en la República. Es una revolucion sin bandera, una rebelion que no puede hallar atenuaciones ante el concepto público. El país vá á ser una vez mas ensangrentado, pero ahora, no para salvar las instituciones ni para reivindicar principios desconocidos y pisoteados, no para disputar los dineros del pueblo á sus dilapidadores, sino por fútiles motivos que en ninguna region de la tierra podrían ser invocados como serio pretexto para atentar contra la tranquilidad pública. Un gobierno que surge recien á la vida, presidido por un ciudadano de antecedentes irreprochables y de probidad indiscutible, gobierno que empezaba á desarrollar su accion despertando las simpatías populares, es violentamente agredido por un movimiento que no puede tener programa cívico ni bandera institucional, puesto que altera el órden público y conmueve la paz institucional sin que le sea dado invocar la mas leve transgresion de ninguna libertad, la mas insignificante desviacion de la senda marcada por la moral administrativa.

[illegible] el país á la confianza en la estabilidad de la paz y en sus propios destinos. Despues de las alternativas de calma y de zozobra en que se mantuvo bajo el gobierno anterior, empezábamos á ver [illegible] un régimen tranquilo, en el que [illegible] ningun perseguido, no habría [illegible] conspirador. Abriéndose risueñas perspectivas al trabajo fecundo, los capitales acumulados en años de perpetua desconfianza iban á encontrar al fin legítima aplicacion. Las fuerzas vivas del organismo nacional, libres de la capa de plomo que pesara sobre ellas, estaban próximas á una espléndida florescencia. Paz, [illegible] lo que deseaba el pueblo, lo que necesitaba el país para entrar de lleno en las vías de progreso que durante largo tiempo estuvieron cerradas para él... Todo queda malogrado en un instante y ahora nuestra tierra infeliz á ser regada por la sangre de sus hijos. La revolucion anterior le costó al país trece millones. ¡Cuánto costará ésta! pensarán muchos. [illegible] pero los millones son [illegible] recuperados por este país [illegible], tan pródigo en sus dones materiales. Otras pérdidas hay que lamentar: los hogares huérfanos; la juventud [illegible] ciegamente por el plomo fratricida; inteligencias brillantes, corazones patriotas, sacrificados miserablemente, [illegible] para el bien y para la patria. [illegible] pérdidas hay que pensar; hacia ellas hay que llevar el pensamiento de los [illegible] dirigentes de la política, y especialmente de la colectividad nacionalista.

Todavía, sin embargo, no hay derecho á lanzar sobre aquella la responsabilidad de estos deplorables sucesos. Aun cuando la impresion general está ya formada, nosotros, en el desempeño de nuestra mision, no podemos compartirla. Las autoridades [illegible] del partido nacional, los hombres que se atribuyen su representacion y [illegible], no pueden compartir la responsabilidad inmensa y denigrante de una revolucion sin bandera. Ese crímen no se concilia con los principios de ciertos hombres. No pueden, ellos, conmover el país sino como represalia legítima y natural de atropellos intolerables. «Ultima ratio» de los pueblos, la revolucion es simplemente un atentado cuando no responde á los [illegible] de la desesperacion de un pueblo. Al crear la Union Americana, al lanzar el 4 de Julio de 1776, el grito supremo de independencia, los fundadores de aquella sociedad política extraordinaria comprendieron que no podían lanzarse á la lucha sin explicar al mundo las causas fundamentales de tan grave determinacion; y en una página memorable en la historia de los pueblos libres, expusieron á la humanidad todos los vejámenes, todos los ultrajes, todos los atropellos de que los hiciera víctima la metrópoli, empezando por sentar que el derecho de rebelion no existe sinó cuando una larga serie de abusos y de usurpaciones, persiguiendo invariablemente los mismos objetos, muestra el designio de imponer un despotismo absoluto.—Veremos, ahora, si la revolucion quiere dirigirse al país y al extranjero expresando sus causas, como corresponde si no ha de aparecer como un motin salvaje contra las instituciones. ¿Qué agravios á la libertad y al derecho puede invocar en defensa de su actitud? ¿Qué transgresiones á la ley política existen, qué ultrajes á la moral ó á la justicia?—Nada podrá decir en tal sentido.—El mundo atónito sabrá que la República Oriental del Uruguay está en pleno movimiento subversivo porque el doctor Luis María Gil ha sido nombrado jefe político de Rivera.

Tal es la causa única y verdadera de ese formidable escándalo. Y á ese respecto se podrá discutir la mayor ó menor habilidad del señor Batlle y Ordoñez, su tacto ó su falta de tacto político, pero no se puede hallar en ello el fundamento de una revolucion. Entre el móvil y el acto hay tal desproporcion que el móvil desaparece por completo. El paisano que mata á otro á puñaladas porque no le acepta una copa, procede tambien con un móvil, y sin embargo la justicia no puede tomarlo en cuenta porque resulta irrisorio ante la magnitud del delito. Del mismo modo, ante el movimiento subversivo que sólo puede invocar en su defensa el nombramiento desacertado de un jefe político, la justicia de la opinión pública tiene que olvidar el móvil pretextado para condenar el hecho imperdonable, brutal, fuera de toda razon y de todo derecho.

Los pueblos sudamericanos están expuestos hoy á una crisis internacional. Ciertas naciones europeas constituyen una amenaza para ellos por la práctica recientemente adoptada en materia de intervencion. Por otro lado, el coloso del norte haciendo de la doctrina de Monroe un arma defensiva para él y agresiva para los demás, no se presenta en forma la mas indicada para tranquilizar respecto de aquel peligro.—Y es en tales circunstancias, en momentos en que debiéramos buscar el respeto ageno en el respeto propio, en la consolidacion de nuestras instituciones y en el mejoramiento progresivo de nuestra situacion económico-financiera, es en esos momentos, decimos, que hay quien tiene el tristísimo coraje de promover la guerra civil, gratuitamente, antojadizamente, sin que sea un freno para el cumplimiento de tan negros designios el recuerdo de la patria infortunada, que va á exponerse una vez mas al mundo entero presa de las facciones, anarquizada, despedazada en una lucha fratricida!

El pueblo está obligado á rodear al gobierno en esta gravísima situacion y los hombres que tienen influencia en su seno á llamarlo á cumplir ese deber. La fuerza moral de la opinion pública tiene que ser la base de la defensa del gobernante agredido. Debe pronunciarse, decidida y sincera,—imponerse á los vacilantes, llevar á los espíritus extraviados la luz que hoy no existe para ellos. Si hay alguna esperanza que haga todavía posible impedir la conflagracion general, solo de ahí puede venir. Hable, pues, el pueblo; hablen los ciudadanos que tienen derecho á ser escuchados. Ese patriótico movimiento, aun cuando no tuviera la virtud de impedir la catástrofe, serviría para robustecer y prestigiar la accion del gobierno constituido, al que deben rodear, en estos momentos, todos los buenos ciudadanos.

Notas de Fénix

Estimado doctor Fénix:—Le ruego la insercion de las siguientes líneas en su seccion y si es posible su consejo sobre lo que en ellas trato:

Por aquello de que se recuerda á Santa Bárbara cuando truena, creo y lo mismo creerá Vd., que la Municipalidad se acordará ahora de hacer inspeccionar los edificios de las barracas de frutos del país y de los establecimientos industriales que se encuentran esparcidos por toda la ciudad. Sabido es que los incendios de las barracas de Aramendía y Caulliez asumieron las proporciones que se ha visto á causa de la pésima construccion de sus edificios: (paredes de madera reseca y tijeras de pino tea). Igualmente se sabe que todas las propiedades ocupadas por barracas, aserraderos y fábricas de muebles, con raras excepciones, son hechas de los mismos materiales que las recientemente incendiadas y que la mayor parte de ellas están rodeadas por un número regular de casas de familia, constituyendo en caso de un siniestro un serio peligro para sus moradores. Pues bien, doctor Fénix, ¿no le parece á Vd, y no le parecerá á los señores ediles, como me parece á mí, que ya es hora de que los señores miembros de la Junta [illegible] tomar enérgicas medidas para evitar en lo posible futuras catástrofes? Imagínese Vd. que la fábrica de muebles de los señores Angel Giorello y Hno. se incendiara y lo que sucedería en ese supuesto: Por la calle Minas poseen esos señores unos galpones que solamente con arrimarles un fósforo arde[illegible]. Donde no hay galpones existen grandes pilas de madera de 4 ó 5 metros de altura, separadas de la calle por una pared de sólo 1.50 metros de alto. Cruzando la calle en una extension de 5 metros viven en pequeñas casas no menos de 100 personas, aparte de las que habitan en las calles adyacentes y que pueden tener [illegible] peligro como aquellas. Como éste existe en Montevideo infinidad de «fuegos» que constituyen un peligro constante para grandes núcleos de poblacion.

El mal tiene remedio y es tiempo ya de que se aplique. La Municipalidad, de acuerdo con las compañías de seguros, podría emprender una seria campaña contra los propietarios de esa clase de construcciones: los ediles imponiendo la ley en los casos que se pueda imponer y las compañías de seguros no aceptando riesgos en [illegible] que nos ocupa.

Saluda muy atentamente al doctor Fénix.

Rayo.

Creemos que están en vigencia reglas previsoras, respecto á las construcciones cuyos materiales ofrecen peligro para los convecinos, en caso de incendio, y de consiguiente es justo y oportuno pedir su cumplimiento por parte de la Junta.

* * *

Se nos pide que «desde esta seccion arrojemos á los vientos de la publicidad» las siguientes observaciones, y así lo hacemos de buen grado, sin que ello importe sentar el juicio de nuestro comunicante:

«El Siglo» comunicó ayer el traslado que el ministro de Fomento dió á la Junta, de una solicitud del señor Carbone, así como las manifestaciones hechas al respecto por el doctor Heguy, contrapuestas á todo lo que se sea hacer una edificacion del Pabellon. [illegible] de otros colegas es de esperar meditarán bien el caso.

Como habitante de esta ciudad y vecino de la plaza de Armas, declaro que si se pudiera conciliar la mayor suma de intereses resultaría tambien un mayor bien general.

Las razones de estética y ornato que invoca el doctor Heguy son raras, puesto que el Pabellon tiene incuestionablemente su valor artístico, sino confundimos el [illegible] con el arte y [illegible] su utilidad es evidente para exposiciones de todo género y cuanto tenga analogía con ellas, por su capacidad y situacion, únicas en esa ciudad,—harto pobre de edificios públicos,—se vé mas razon para repararlo, si hay necesidad, y asearlo, sobre todo, que no para derribarlo. En cuanto á jardines, los tuvo en época de la Exposicion, hermosos, en el frente, los mismos que con relativa facilidad se pueden restaurar.

La parte que dá al fondo del Pabellon, esa sí que podría embellecerse, ajardinada y [illegible] de balaustro al [illegible] de la plaza Independencia, pudiendo formar el todo un sitio útil, recreativo y [illegible]. Podrían, por ejemplo, verificarse en la plaza, con mayores ventajas, las fiestas dominicales por ser el sitio mas adecuado para ellas, y se dejaría con eso de tener sitiados, domingo á domingo, á los vecinos donde hoy se efectua.

El vecindario de la plaza de Armas le tiene cariño al Pabellon pues recuerda la vida y animacion reinante en época de la Exposicion, y aun funcionando como teatro despues.

Resumiendo: que el Pabellon tiene su evidente valor intrínseco y artístico, y se puede bien calificar su derrumbamiento, mientras no se construya el Palacio de Gobierno, de tontería ó prodigalidad.

Estúdiese debidamente el caso, para que resulte toda la poblacion beneficiada, y sobre todo, que el espíritu de innovacion no nos lleve á la destruccion y nos resulte otro perfeccionamiento como el de la plaza Matriz con sus caminitos de aldea.

Marzo 15 de 1903.

Un vecino.

* * *

El Congreso Médico internacional celebrado en el Cairo ha felicitado á las Facultades de Medicina francesas por haber aprobado, por unanimidad, el método de tratamiento de la fiebre tifoidea, que consiste en inocular al paciente, por medio de inyecciones hipodérmicas y en cantidad de diez ó doce centígramos, el suero procedente de animales inoculados previamente con el veneno secretado por los gérmenes tifoideos.

La referida enfermedad es más común en Francia que en casi todas las demás naciones de Europa, y desde 1886 á 1898 causó la muerte á 56.623 personas.

El doctor Chantemesse, delegado francés en el referido Congreso, presentó datos estadísticos, procedentes de todos los hospitales de París, demostrando que el nuevo tratamiento del tifus había reducido el término medio de las defunciones producto de esta enfermedad de 19 á 4 por 100.

Fénix.

LA INSURRECCION

GRAVÍSIMAS NOTICIAS

Levantamientos en campaña

MEDIDAS DEL GOBIERNO

COMANDANCIAS MILITARES

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

Informacion completa

Cuando «El Siglo» dió cuenta en su número del domingo, de las alarmas reinantes y de las inquietudes que se percibian en las esferas oficiales, no pocas personas creyeron que soñábamos y algunas llegaron á pensar que nos movia un reprochable propósito alarmista. Ahora se verá que teníamos razon para dar al pueblo esa voz preventiva que, por desgracia, los sucesos, contra nuestras esperanzas, han confirmado dentro de muy breve plazo.

Seis departamentos de la República están convulsionados. Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres, San José, Flores y Maldonado, están sobre las armas. En el primero de esos departamentos ha corrido ya sangre. Esto se sabe, sin que se conozcan detalles respecto del suceso. La insurreccion asume serias proporciones, y considerándolo así el Presidente de la República adopta las medidas mas urgentes para la defensa.

Anoche hablamos con él durante un buen rato. Lo encontramos tranquilo, aunque bien posesionado de la gravedad de las circunstancias y de la inmensa responsabilidad que pesa sobre él. Considera, con razon, que hay una terrible injusticia en levantar el pendon revolucionario contra un gobierno que recien nace, lleno de buenos propósitos, sin haber cometido un atentado, sin haber incurrido en una falta que pueda servir de bandera á una revolucion. Confia en la justicia de la causa representada por el gobierno y en el apoyo de la opinion pública que, no duda, estará con él en estos momentos.

Las primeras noticias

Dia de gran agitacion en el mundo oficial fué el de ayer. Las versiones alarmantes que corrieron el sábado por la noche tomaron forma de realidad. Díjose desde temprano que el telégrafo nacional entre Tacuarembó y Rivera estaba cortado; que había sido volada la alcantarilla de Tranqueras; que el tren que debia llegar á San Fructuoso no estaba allí á la hora reglamentaria.

Los oficiales mayor y primero del ministerio de Gobierno concurrieron á las 9 a. m. al despacho, lo que constituía un hecho insólito, algo que indicaba sucesos extraordinarios.

Segun nuestros informes, la tarea de esos empleados en tales horas era la de traducir telegramas recibidos de los departamentos en cifra, por el ministro doctor Campistegui.

Los telegramas seguían sucediéndose sin interrupcion á intervalos y la tarea de descifrar continuó hasta las 7 1/2 p. m.

El ministro de Gobierno habia concurrido temprano á casa del Presidente y á su despacho, en donde permaneció hasta la noche.

El Presidente y los demas ministros concurrieron á palacio tambien mas temprano que de costumbre y hubo reuniones continuas en el despacho del primero.

Las noticias referentes á levantamiento en Rivera se confirmaban por momentos; pero no habia datos relativos á otros departamentos, llegando á creerse por el Presidente y los ministros que pudiera tratarse de un barullo producido por los nacionalistas parciales del señor Abelardo Marquez al solo efecto de hacer algun pasaje de armas al territorio oriental desde el vecino estado riograndense. Fué á eso de las 7 p. m. que se pudo comprender que el movimiento no era aislado. Se tuvo noticia de que las receptorías de Maldonado y La Paloma habian sido ocupadas por fuerzas insurrectas.

No obstante, en los acuerdos de ministros, en prevision de que el movimiento tuviera mas irradiaciones, se habia resuelto adoptar medidas de seguridad y represion como si el país entero se encontrara en estado de guerra.

De esas medidas damos cuenta en el curso de esta informacion.

En la Casa de Gobierno

El movimiento en palacio fué enorme, especialmente en el ministerio de la Guerra, donde funcionaba el teléfono á cada momento y salían y entraban ayudantes portadores de órdenes y comisiones.

Llamados por el ministro de la Guerra concurrieron á conferenciar con él, el general Justino Muniz, quien se presentó acompañado de su secretario, el coronel Basilisio Saravia, el coronel Manuel Alcoba, el comandante Manuel Carabajal, el jefe de Estado Mayor, y muchas otras personas.

Con el presidente conferenciaron el doctor [illegible], el doctor Alfonso Lamas, el teniente general Tajes, el coronel Basilisio Saravia, el director de Correos y Telégrafos, el señor Francisco Lanza, el señor Arboleya gerente del Platino Brasilero y otras personas.

El doctor Lamas fué llamado por intermedio del secretario de la presidencia señor Roman Freire. Despues de una breve conferencia, aquel ciudadano se retiró, volviendo mas tarde á entrevistarse con el señor Batlle y luego con el ministro de Hacienda.

Este funcionario estuvo de conferencia con su colega de Gobierno repetidas veces, y recibió á los jefes de las principales reparticiones de su dependencia.

Intervencion de los telégrafos

A eso de las 7 de la tarde quedó resuelta la intervencion por el gobierno de todas las líneas telegráficas. La Jefatura, segun entendemos, tenía la mision de designar los interventores respectivos.

Llamamiento á jefes nacionalistas

Por el Estado Mayor se dirigieron órdenes á los departamentos para que los jefes y oficiales de línea nacionalistas se presenten en la capital á recibir órdenes del gobierno.

El general Justino Muniz

El general Justino Muniz, que desde hace tiempo se encuentra en Montevideo, fué de los primeros en ponerse á las órdenes del gobierno. A las diez de la noche, acompañado de un ayudante, se presentó en el domicilio del señor Batlle y conferenció con él breves momentos.

El general Muniz fué anoche nombrado comandante militar al Sur del Rio Negro, designándosele varios ayudantes para auxiliarlo en la tarea de organizar la defensa en esa zona.

Esta mañana á las 6 a. m. debe haber partido para el Durazno, donde establecerá el cuartel general.

El referido militar tendrá á sus órdenes los regimientos de caballería que tienen su cuartel en los departamentos del Sur.

Sobre la base de esos cuerpos el general Muniz organizará la division.

Anoche se reclutaba gente en el Durazno.

El 3.o de Cazadores

El teniente coronel Guillermo Ruprecht se encontraba comiendo en el restaurant Lanata, ageno á los sucesos que se desarrollaban en el país, ó por lo menos ignorando las proporciones que habian asumido, cuando recibió la órden de presentarse al ministerio de la Guerra.

Inmediatamente se trasladó á esa reparticion y una vez en presencia del general Vazquez, este le anunció que habia sido nombrado 1.er jefe del batallon 3.º de cazadores.

Acompañado por el jefe de Estado Mayor, el comandante Ruprecht se trasladó al cuartel Rivera para tomar posesion del cargo.

El jefe saliente, coronel Gimenez, reunió á la oficialidad y presentó al nuevo jefe. Formó despues á la tropa y lo hizo reconocer.

El 4.º de Cazadores

A las diez y media de la noche el coronel Ricardo Flores fué á la casa del Presidente de la República, á quien ofreció sus servicios.

Díjose que el referido militar será nombrado jefe del batallon 4.º de cazadores en reemplazo del coronel Villardino, á quien se dará otro destino.

La division de Canelones

El general de division Meliton Muñoz ha sido nombrado comandante militar del departamento de Canelones.

Tendrá como 2.º jefe al coronel Primitivo Cabrera, quien ha empezado ya á movilizar las fuerzas que formarán la division de Canelones. El jefe político coronel Maeso, recibió órden de proceder á la reconcentracion de las policías de Mosquitos, San Jacinto, Solís Chico, Pando, San Ramon, etc. Anoche debió empezar la reconcentracion de esas fuerzas.

El coronel Maeso hará reconocer hoy al general Muñoz como jefe militar.

Sublevacion de San José

En la edicion extraordinaria que anoche hicimos circular, consignamos el rumor de que el departamento de San José estaba tranquilo.

Mas tarde empezaron á correr versiones segun las cuales el departamento estaba tambien convulsionado, pues la Urbana y fuerzas policiales se habian adherido al movimiento revolucionario.

La noticia fué confirmada oficialmente, pues obtuvimos en la mejor fuente el dato de que el Presidente de la República habia recibido un despacho de San José dándole cuenta de la sublevacion del departamento.

Los sublevados destruyeron las líneas telegráficas y una alcantarilla en la vía del ferrocarril Central, cerca de la estacion San José.

Las fuerzas sublevadas ascienden, segun se dice, á 400 hombres. Están mandadas por el coronel Guillermo García, que es jefe militar nacionalista del departamento.

El coronel Guillermo García

Ayer partió en ferrocarril para San José el coronel don Guillermo García, que es el comandante militar nacionalista de ese departamento. Segun parece, la sublevacion en San José coincide con la llegada de ese jefe, á quien acompaña en la accion el ex-jefe político comandante don Manuel Rodriguez.

Segun versiones particulares corrientes anoche, la urbana de San José se habia resistido á adherirse al pronunciamiento y sostuvo un tiroteo en las orillas del pueblo con las fuerzas sublevadas.

En este tiroteo, la urbana se pasó á la revolucion.

Comandancias militares

El Poder Ejecutivo nombró ayer comandante militar de Canelones, como lo anunciamos en otro lugar, al general Muñoz. Ademas, confió igual cargo en el departamento de Minas al coronel Hildebrado Vergara, quien declinó el cargo por encontrarse enfermo.

En vista de esto se resolvió nombrar al comandante Manuel Carabajal.

Para Rocha fué nombrado el comandante Solari; para Treinta y Tres el señor Basilisio Saravia; para Florida el coronel Manuel Alcoba; para Tacuarembó el coronel Nemesio Escobar; para Maldonado el coronel Maurente; para Salto y Artigas el coronel Feliciano Viera.

La escuadrilla nacional

El coronel Ignacio Bazzano, comandante de Marina, conferenció á las 12 de la noche con el señor Batlle y Ordoñez, quien le dió instrucciones reservadas.

La cañonera «Rivera», que se encuentra en el puerto, tenia los fuegos encendidos y estaba pronta para partir á la primera órden.

Se asegura que hoy se dirigirá á las costas del Este.

La cañonera «Suarez», que se encuentra en el Uruguay, recibirá órden de bajar á Montevideo.

Jefatura del Estado Mayor

El general Salvador Tajes visitó anoche al Presidente, con quien conversó sobre los sucesos producidos.

Dícese que el referido militar será nombrado hoy jefe del Estado Mayor.

Sin embargo, se nos asegura que no se ha desistido de confiar el cargo al coronel Segundo Bazzano. Lo que parece positivo es que hoy será nombrado uno de estos dos candidatos.

Directorio nacionalista

Anoche, bajo la presidencia del doctor Imas, celebró sesion el directorio nacionalista. Se guardaba mucha reserva sobre lo tratado. Persona que podia estar enterada, sin embargo, afirmaba que se habia conversado exclusivamente sobre los sucesos del dia, pero sin propósito de tomar resolucion alguna por hallarse tres miembros de la corporacion que salieron á conferenciar con Saravia, en campaña. Se espera que estarán de regreso esta tarde y su venida determinará la actitud que ha de asumir el directorio.

El Dr. Jorge Arias

Se atribuye á este ciudadano la manifestacion de que hallándose en armas su partido no debe pretender hacerse cargo de la jefatura para que ha sido nombrado—y en consecuencia elevará renuncia al gobierno.

El doctor Arias se encuentra en Montevideo.

Los telégrafos cortados

En toda la zona Oeste y Norte de la República han sido cortadas las líneas telegráficas, por cuya causa es absoluta la carencia de noticias de los departamentos del litoral y fronterizos.

El director de Correos y Telégrafos se entrevistó con el Presidente, quien le dió la órden de que el Telégrafo Nacional estuviera abierto toda la noche.

Tambien está interrumpida la comunicacion con Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo.

El gobierno recibió comunicaciones ayer de tarde avisándole que estaba cortada la línea del telégrafo entre Bagé y Santa Ana, en el estado de Rio Grande.

En la Jefatura

Así que se esparcieron por la poblacion las noticias de los dolorosos sucesos que se desarrollan en el país, empezaron á presentarse á la Jefatura numerosos militares y ciudadanos que iban á ofrecer sus servicios al jefe político coronel Bernassa y Jerez.

Este agradeció los ofrecimientos y prometió utilizarlos en caso necesario.

La policía estuvo toda la noche en actividad. A las dos de la madrugada estaban todavía en sus puestos todos los empleados superiores, haciendo cumplir las órdenes que impartía el coronel Bernassa y Jerez.

Numerosos ciudadanos llenaban los corredores comentando los sucesos y las noticias, mas ó menos exactas, que cada uno traía.

Hé aquí una lista, aunque no completa, de los oficiales que fueron á ponerse á órdenes del jefe político:

Capitanes Domingo F. Ramasso, Venancio Ruiz, Arturo Aprile, Juan Cruz, Epimenio Bachini, Eduardo Da Costa, Jaime Bravo; tenientes primeros José N. Canavero, José Cruces Santos, Héctor Marfetan; teniente 2.º Raúl Usher; alféreces Dermidio De-María, Aquiles Gaitosi, Juan Beleche, Arturo Dubra, Emilio Conforte, Arturo Guimaraes y Prudencio Nebel.

Batallones policiales

Una de las primeras medidas tomadas por el coronel Jerez fué la de designar al comandante Juan A. Pintos para auxiliarle en la militarizacion de las policías de Montevideo.

El coronel Jerez tiene el propósito de organizar dos ó tres batallones cuya mandó confiaria á los jefes que le han ofrecido sus servicios, nombrando comandantes de compañías á varios capitanes que proceden en su mayoría de la Academia Militar y que figuran entre los que anoche fueron á ponerse á sus órdenes.

Prision del coronel Aldama

Este prestigioso caudillo nacionalista, que en la última guerra civil mandó la division Florida, fué reducido á prision anoche.

El jefe político comisionó al coronel Herrera, jefe de investigaciones, para aprehender al referido caudillo.

El coronel Aldama llegó á la jefatura á la 1 1/2 a. m. Fué provisoriamente alojado en la alcaidía.

Otras prisiones

Tambien fué detenido el mayor D[illegible], que se encuentra hace tiempo en Montevideo y que tambien actuó en la guerra del 97, formando primero en la division que mandaba el general Muniz, de la cual se retiró despues del combate de Arbolito.

El mayor Derquin fué conducido á la Jefatura, acompañándolo un empleado policial.

Estas prisiones se hacen á título de medida preventiva, por creerse que los detenidos puedan estar comprometidos en el movimiento revolucionario.

El coronel Bernassa y Jerez destinó una cómoda habitacion de la jefatura para alojar á los presos.

A las 3 a. m. llegó á la Jefatura, acompañado por el 2.º comisario de la 9.ª seccion, el comandante nacionalista Floro Cibils.

Fué reducido á prision en su domicilio.

Los disidentes

Tambien hubo reunion del grupo de nacionalistas disidentes, pero fué para reunir con el objeto de cambiar impresiones ante la sorpresa de los sucesos.

Llamado á los jefes políticos nacionalistas

A las 6 de la tarde el presidente, de acuerdo con el ministro de Gobierno, dispuso el llamado urgente y telegráfico de los jefes políticos de Maldonado, Flores, San José y Treinta y Tres. El telegrama dispone que bajen á la capital á recibir órdenes. Segun entendemos, los despachos fueron cortados.

Clausura de los puertos

Una de las medidas que se anunciaban anoche era la de prohibir la salida de los ciudadanos por mar ó por tierra, sin el pasaporte correspondiente que ha de solicitarse de la policía, á cuyo efecto se establecerá una vigilancia especial en los vapores de la carrera y en el ferrocarril.

En casa del Presidente

Anoche los ministros de Estado se reunieron á las 9 en casa del presidente de la República, permaneciendo en acuerdo hasta las 11 1/2. El señor Batlle les informó de los últimos telegramas recibidos que anunciaban nuevos pronunciamientos en campaña.

El ministro de Gobierno estuvo anoche en la oficina del Telégrafo Nacional y en la Jefatura.

Los comandantes militares nombrados ayer, que conferenciaron con el ministro de la Guerra recibieron órden de salir á organizar las fuerzas que tendrán á sus órdenes.

El coronel Saravia partirá, segun se cree, para Treinta y Tres, hoy: el general Muniz partirá para el Durazno; el coronel Alcoba para Florida; el coronel Carabajal para Minas.

Mas telegramas

Hasta altas horas de la noche el presidente estuvo recibiendo telegramas. El oficial mayor de Gobierno volvió tambien de noche al despacho á fin de descifrar nuevos telegramas de campaña.

Además de la línea entre Rivera y Tacuarembó los sublevados cortaron la que comunica Rivera con Yaguaron.

El presidente tenía un despacho anunciándole haber corrido ya sangre en Rivera, siendo la víctima un vecino cuyo nombre no recordamos.

En la estacion del ferrocarril

La empresa del Ferrocarril Central recibió anoche órdenes del gobierno, para que aprontara un convoy compuesto de ocho vagones salones, á fin de transportar á determinados puntos de la República cuatrocientos soldados entre jefes y oficiales.

Se dispuso así mismo que antes de que parta el tren para su destino, se envíe una máquina exploradora.

La resolucion del gobierno fué cumplida esta madrugada, á la una y media.

Las locomotoras que conducirán los trenes fueron pedidas á Peñarol y llegaron á la estacion Central á las 2 a. m.

En el mismo tren que conducirá la fuerza, serán trasportados una cantidad de caballos que pertenecen á las comisarías de Montevideo y que se destinan para los cuerpos en marcha.

Salida de fuerzas

Las fuerzas que irán á campaña deben haber salido esta madrugada de la estacion Central.

De ellas forman parte el regimiento 3o. de caballería al mando del coronel Manuel Amaro y el batallon 1o. de cazadores, comandado por el coronel Carmelo Ventura.

Ambos cuerpos habian recibido anoche á última hora la órden de estar prontos para poder marchar á la primera indicacion.

Por la paz

Las noticias de los graves sucesos que son ya del dominio público han producido, como fácil es suponerlo, el mas doloroso efecto en todos los círculos.

Todo el país desea la paz y esa aspiracion general se venía traduciendo desde la toma de posesion del nuevo gobierno en las manifestaciones de adhesion y simpatía que el Presidente de la República ha recibido en estos últimos días, de todas las clases sociales, lo mismo que de corporaciones de diversa índole que tienen la representacion oficial de nuestras industrias y de nuestro comercio. Se comprende así que todos los elementos conservadores del país hayan pensado desde el primer momento en buscar los medios de evitar la lucha fratricida que se prepara y [illegible], muchas son las personas que desde ayer se preocupan de organizar, como primera medida conducente á ese fin, un gran meeting popular para pedir el mantenimiento de la paz, que sería al mismo tiempo de adhesion al gobierno. La idea, que puede decirse ha surgido espontáneamente á la vez en cada uno de los centros donde se comentan los sucesos de actualidad, ha tomado ya cuerpo y no sería prematuro el anotar que va á ser un hecho.

Hoy, probablemente, se dará principio á los primeros trabajos destinados á llevar á la práctica tan plausible iniciativa, tratándose del nombramiento del comité central ejecutivo que debe dirigir aquellos y de las comisiones de propaganda.

El doctor Luis M. Gil

En los círculos políticos corria anoche á última hora la version de que el doctor Luis M. Gil, nombrado jefe político de Rivera habia ofrecido al gobierno su renuncia por si se consideraba útil aceptarla.

Hemos confirmado esta version. El ofrecimiento fué hecho ayer al señor Batlle en el concepto de que pudiera facilitar al gobierno cualquier solucion que quisiera adoptar. El presidente tomó en cuenta el ofrecimiento [illegible].

Vigilancia en las comisarías

La Jefatura Política ordenó anoche á todas las comisarías del departamento se hiciera tornar al frente de estas una guardia de guardias civiles armadas [illegible] las [illegible] de las [illegible] que se establecerá vigilancia.

Al mismo tiempo se dispuso se procediera al estacionamiento de grupos de guardias en los alrededores de las comisarías.

Noticias de Melo

Ayer de tarde llegaron á la capital personas procedentes de Melo, que salieron de esa ciudad el sábado de madrugada.

Dicen que allí todo estaba tranquilo al salir ellos. La noche anterior vieron á Saravia tomando el fresco y conversando con amigos en el balconcillo de su casa.

Nada hacía suponer lo ocurrido, apenas si llegó á hablarse en los suburbios, entre la gente del pueblo, de cosas alarmantes, de posible alzamiento con motivo de los actos que pudiera realizar el gobierno.

El coronel Maurente

Entre las versiones circulantes anoche se daba la de que habian llegado noticias con la noticia de que el coronel Maurente, nombrado comandante militar de Maldonado, habia sido detenido por las fuerzas sublevadas.

En Melilla

Se nos informa que á eso por la tarde un grupo de nacionalistas de Melilla, paraje de este departamento situado cerca de Colon, partió de allí con rumbo al norte á incorporarse á la insurreccion.

Mandaba el grupo un comandante nacionalista de apellido Gonzalez.

Otras noticias

Corria anoche el rumor de que en Rocha se había tiroteado con fuerzas revolucionarias la policía del departamento.

La receptoría de la villa de Artigas, (Cerro Largo), fué asaltada y saqueada por los revolucionarios.

La alcantarilla de Tranqueras ha sido volada.

Los empleados y comandantes del ministerio de Guerra y Marina estuvieron hasta altas horas de la noche en casa del general Vazquez, transformada en despacho del ministerio, en actividad incesante.

El gobierno ha dado órden de que se retiren todas las estafetas que pudiéran ser asaltadas por los insurrectos.

Senado

SESION CELEBRADA el 16 de MARZO de 1903

Preside el doctor Juan P. Castro

A las 4 y 25 p. m. entraron al salon de sesiones los señores senadores Peresia, Espalter, Baena, Artagaveytia, Albin y Campos(?).

Señor Presidente.—No hay número para celebrar sesion.

Se va dar cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió de los siguientes:

El Poder Ejecutivo remite los informes solicitados por V. H. relativos á la situacion de varios individuos con relacion á los presupuestos de la Jefatura del departamento de Soriano y del Regimiento 4.º de Caballería.—(A sus antecedentes).

—La Honorable Cámara de Representantes remite un proyecto de ley, por el que provee de empleos á las Juntas Electorales.—(A la Comision de Hacienda).

—La misma Cámara envia un proyecto de ley disponiendo que en los juicios criminales militares debe decretarse la libertad provisional de los acusados, en los mismos términos y condiciones que en el fuero comun.—(A la Comision de Legislacion).

—La referida Cámara comunica que ha aprobado el proyecto de decreto remitido por V. H. concediendo jubilacion á don Francisco Pintos, alguacil del Tribunal de 2.º turno.—(Archívese).

—La misma Cámara avisa haber designado por su parte, á los señores diputados don Juan Alberto Capurro y don Francisco J. Ros, para sustituir á los señores Serrato y Romeu en la Comision encargada de la construccion del Palacio Legislativo.—(Archívese).

Doña Rebustina Gomez, viuda del teniente coronel don Marcos García, solicita aumento de pension.—(A la Comision de Peticiones).

—Doña Carmen Raiz, por sí y en representacion de sus menores hermanas, presenta un certificado comprobando los servicios prestados por su finado abuelo comandante Raiz y solicita el pronto despacho de sus anteriores peticiones.—(A sus antecedentes).

—Doña Ercila Terrada, nieta del guerrero de la independencia sargento mayor don Joaquin Tabares, solicita pension por gracia especial.—(A la Comision de Peticiones).

—Don José Morera (hijo) oficial 3ro. de la Direccion General de Estadística, solicita que V. H. le conceda una equitativa remuneracion por su trabajo retrospectivo sobre las leyes de presupuesto que han regido en la República desde el año 1831 hasta el económico de 1901-1902.—(A la Comision de Peticiones).

—El señor coronel don Sebastian Buquet solicita la autorizacion correspondiente para aceptar la cruz de tercera clase de la Orden del Mérito Naval que le ha conferido el gobierno de España.—(A la Comision de Legislacion).

—Don Juan A. Maluenda(?) solicita el pronto despacho de sus anteriores peticiones.—(A sus antecedentes).

—La citada Cámara comunica que ha prestado su sancion al proyecto de decreto remitido por V. H. autorizando al Poder Ejecutivo para expedir á doña Ana Joaquina de Azambuya, la cédula como viuda del coronel don Tristan Azambuya y la liquidacion y pago de diferencia de haberes.—(Archívese).

—La referida Cámara remite un proyecto de decreto, por el que se autoriza á la Presidente para girar contra la Tesorería General de la Nacion por la cantidad de 4.182 pesos con 51 centésimos, con destino á saldar el importe de los trabajos ejecutados en el local de la Cámara.—(A la Comision de Hacienda).

—Varios viticultores y bodegueros solicitan que V. H. se sirva suprimir el inciso 4.º del artículo 4.º del proyecto de ley que crea un impuesto interno de consumo aplicable á los vinos.—(A sus antecedentes).

—Don Rafael C. Riestra por doña Carmen Mieres de Baptista, solicita el pronto despacho de sus anteriores peticiones.—(A sus antecedentes).

—Doña María Josefina Bianqui, solicita aumento de pension.—(A la Comision de Milicias).

Señor Presidente.—Queda terminado el acto.

—Así se hizo.

DE RAFAEL SIMBOLI

CARTAS DE ITALIA

[illegible]

(Colaboracion especial para EL SIGLO)

Roma, Febrero 13 de 1903.

Señor Director de El Siglo:

[illegible]

* * *

Los dos grandes procesos de Palizzolo y de Murri vuelven á ser objeto de vivísimas discusiones. ¡Qué hacen, entre tanto, los acusados? Palizzolo está encerrado en las cárceles de Regina Coeli, nobilísimas, limpias, salubres; pero de una austeridad fenomenal. Todo brilla y huele bien allí adentro, pero todo parece amortecido; cuando se está en el centro de un crucero al que dan acceso 800 celdas, un silencio glacial os oprime el corazon. En una celda para languidece Palizzolo, que despues de los últimos sucesos se muestra algo débil y decaído. Cuando su familia pudo verlo, se arrastraba con dificultad teniendo las piernas enfermas. Dijo que esperaba mucho del nuevo veredicto y que luchará por obtener su absolucion. Lee mucho, y pasa el tiempo soñando con la libertad. ¡Será realmente inocente? Un amigo mio que se dedica á estudiar antropología criminal, ha ido á propósito á Sicilia para ver si conseguia ver claro en el asunto Palizzolo. Afirma que sus investigaciones lo han persuadido de esto: Palizzolo era un intrigante vanidoso y megalómano. Hacía creer que era amigo del Rey, que tenía gran influencia, que era en suma un autócrata. En verdad, obtenía muchos favores del gobierno; hacía gracias á muchos acusados, acordar subsidios, etc.; las promesas eran sin embargo excesivas... Palizzolo tenía relaciones con la «Maffia», pero era pusilánime, tenía la justicia y la cólera ajena, y de aquí que pocos en Sicilia lo creían capaz de haber mandado cometer un homicidio.

Pasemos á Murri. El doctor Murri, el célebre clínico que la desgracia ha herido tan cruelmente, está en San Remo, donde [illegible]. Su hijo Tulio es [illegible].

Raffaele Simboli.

Exposicion de San José

Nuevos pedidos de local

Nos comunican de San José que la comision de Exposicion ha recibido en los últimos días los siguientes pedidos de local para el concurso del 29 del corriente:

Seccion ganadería. José Lopez Saralegui, varios lotes de toros, vaquillonas y animales [illegible].

Gard y San Juan Hnos. 4 productos [illegible], 10 vaquillonas [illegible] y 10 [illegible] Durham en iguales condiciones.

Pedro Bergeder Peyre — Cabaña Mauricio — Toritos holandeses y carneros Rambouillet.

Seccion industrial — Gard y San Juan Hnos, vinos tintos, aceitunas, manteca y queso.

* * *

He aquí el telegrama que nos dirige nuestro corresponsal en San José:

San José, Marzo 16. [illegible] para la Exposicion Feria del 29, arrojan hoy las cifras siguientes:

Primera seccion — 2.441 animales [illegible]: 36 vacunos, 10 caballares, 147 lanares, 10 porcinos, 2 perros, 50 aves.

A campo: 500 novillos y 600 vacas, vaquillonas y toros Durham y Hereford, 1.200 lanares, 130 mulas, 140 caballares y 3 burros [illegible].

Segunda seccion — 5.000 kilos maíz, 5.000 kilos trigo, 3.000 kilos lino.

Tercera seccion — Se han presentado 50 industriales con diversos pedidos de local.

Las instalaciones de la casa Barth, [illegible] para la feria llamarán la atencion.

Rei[illegible] ayer en el remate del derecho á establecer carpas se pagó por uno de los locales $ 141. — Corresponsal.

Integracion al Consejo Universitario

Los que suscriben invitan á los ingenieros, arquitectos, agrimensores y estudiantes de la Facultad de Matemáticas, para la reunion que tendrá lugar el jueves 19 del corriente á las 5 de la tarde [illegible] proclamar la candidatura de [illegible] para el Consejo Universitario.

[illegible] Marzo 14 de [illegible]

[illegible]—A. Murri(?)—M. E. [illegible]—A. Carrera Romero—Miguel L. [illegible]—Juan Brown—Napoleon [illegible]—Conzales—[illegible]—D. Ferreira—E. [illegible]—Chappara—Ricardo Martinez—F. Gomez Ferrer—Arthur A. Guimaraes—Félix A. Bruno—A. Monzani—Carlos Burmester—Juan Monteverde—A. Martínez—Pastor Jover—E. Vaeza Ocampo—Cayetano Carcavallo—José P. [illegible]—Luis Lugambide(?)—Francisco Ferolla—R. [illegible]—Oscar F. Conforte—J. Carbonell—Adolfo D. Perez—Wilfredo [illegible]—Ezequiel D. Silva—Luis R. Faget—F. Iglesias—D. Gamio—Francisco Rodriguez Torres—F. Rodriguez—Jaime F. Bravo—Pablo Risso—Juan Sagarra—Casto Canel—Carlos María Morales(?)—Alfredo Menéndez.

En honor del nuevo Presidente

CONTINUAN LOS FESTEJOS

EL BANQUETE NACIONAL

Antenoche, se verificó en la plaza principal de San José una reunion á la que habian invitado los señores Gaston Marin, Antonio Poglia y Perez, Ambrosio S. Larrosa, Javier I. Bruné, Acosto Sanna y Bernabé Paran Arenas.

Estas personas, constituidas en comision, tratarán de los trabajos de organizacion del banquete que debe celebrarse el 21 del corriente en Montevideo en honor del señor Batlle y Ordoñez, invitando á todos los que simpaticen con esta idea para asistir á esa reunion, con el objeto de designar las personas que en representacion de los partidos deben concurrir á dicho banquete en nombre de San José.

—En Fray Bentos se verificó en el local de la Junta la tertulia organizada con el fin de solemnizar la exaltacion al poder del señor Batlle y Ordoñez.

Casi todo lo que de distinguido y selecto tiene aquella sociedad estaba congregado allí en los amplios salones de la Municipalidad adornados al efecto con la mayor sencillez y buen gusto.

Dió realce al éxito alcanzado por la fiesta, la presentacion en sociedad de las señoritas Frida y Matilde Meyer que unen á su notable belleza física el encanto de una educacion esmerada; y la señorita María Nadal, la reina de la fiesta, de tipo genuinamente criollo, una de esas morochas que caracterizan la belleza de la mujer uruguaya, de ojos de brillante azabache y con una perenne sonrisa dibujada en sus labios.

Entre los asistentes estaban las señoras: Micaela B. de Sarlangue, Paulina D. de Tiscornia, Matilde de Meyer, Julia R. de Bayeto, Angela de Cione, Ofelia S. de Stirling, Celina de Curti, Josefina de Vogt, Julia de Vialade, Elena V. de Castiglioni, Rosario C. de Cúneo y las señoritas: María, Marcela y Amelia Nadal, Alejandrina, Lucrecia, Elvira y Celina Sarlangue, Valentina, Juana y Leontina Vialade, Alcira Gutierrez Mendoza, Burgueño, Dominga y Magdalena Lasserre, Eugenia y Leonor Vogt, Laura y Otilia Laschmand, Julia Ugartemendia y Matilde y Frida Meyer.

—Comunican de Paysandú, que se esperaba allí el nombramiento del Jefe Político, á fin de iniciar trabajos, para la realizacion de un banquete en honor del nuevo Presidente de la República, y á fin de encauzar en un mismo órden de ideas propiciatorias para la felicidad y progreso de la region, á la juventud colorada y nacionalista de aquel departamento.

Con este motivo posiblemente, uno de estos días se reunirán varias personas de la localidad, á fin de prestigiar el pensamiento.

—En Florida han sido designados los señores Santos Issasmaga, Ariosto Peyrallo, Leopoldo Dibarboure, Leopoldo Artucio, Pedro Saenz, Francisco Vaz Ferreira, Francisco I. Fernandez, Andrés De Grossi, Pedro Mendizabal, Urbino Barreiro y Alberto Balamonde, para que constituidos en comité, convoquen á una reunion de ciudadanos para nombrar un delegado que concurra al banquete en honor del señor Batlle, representando al departamento.

—Los señores doctor Celedonio Graña, Eduardo Perez Olave, Dionisio Viera y Juan H. Sounastre, de Mercedes, han recibido del comité organizador del banquete nacional en honor del Presidente de la República, un telegrama pidiéndoles integren la comision departamental de propaganda y designen la persona que ha de representar á Soriano en el banquete proyectado.

El paludismo en "Los Pocitos"

DENUNCIA GRAVE

Era ya por demás sugestivo el apresuramiento con que han emigrado un gran número de familias que veraneaban en las vecindades del balneario de Los Pocitos; y no nos explicábamos el fenómeno en el mes mas aparente para hacer vida de playa.

Se nos informa que se han desarrollado allí fiebres tifus y palúdicas con carácter epidémico, así como que el gérmen del mal está en las condiciones pésimas del pequeño arroyo de aguas sucias y estancadas que da su nombre á la mas hermosa y concurrida de nuestras playas.

Allí está, en el remanso [illegible], el foco permanente de infeccion. [illegible] mas corrompidos y deletéreos, [illegible] han engendrado el gran número de fiebres malignas, enfermos que actualmente se atienden en esta capital.

Se diria que aquella antes saludable region, se ha convertido en un territorio de funestas «Maremmas» ó de «Lagunas Pontinas».

El color indefinido de aquellas aguas pardas, espesas y nauseabundas revela claramente que es allí donde debe buscarse el origen del mal y remediarse cuanto antes, dando salida á esas aguas hacia el mar, si se quiere evitar que aquella villa se haga inhabitable, constituyendo hasta un peligro para esta capital que está á ella unida por una línea casi no interrumpida de caserío.

El arroyo de Los Pocitos es el receptáculo de las aguas servidas de una gran parte de los lavaderos de ropas que hay allí establecidos; y los que no están sobre el arroyo mismo ó próximos á él, conducen por las calles á toda hora del dia esas aguas putrefactas en barriles rodantes, que van generalmente regando el afirmado, hasta vaciarlos en la orilla del mar, á la vista de los bañistas, que á menudo se vén obligados á buscar mas lejos una salida, movidos por la repugnancia del espectáculo.

Y se luego habla de la playa de Los Pocitos como de la de San Sebastian, Biarritz, Ostende, Brighton ó Mar del Plata; playas esmeradamente cuidadas y embellecidas, donde la concurrencia afluye en busca de la saludable brisa marina, almacenando oxígeno y fortaleciendo los músculos.

Nada [illegible] por nuestras autoridades edilicias que aquella playa, hoy fuente fecunda del gran negocio de la extraccion de arena salada para edificar morados siempre húmedas é insalubres, lo que está severamente prohibido en cualquier parte que no sea en nuestro país y tanto mas cuanto desde allí y á corta distancia, se vén las lomas cubiertas de arenas dulces.—Y así tenemos que el arroyo que en cualquier otra parte sería un motivo mas de embellecimiento, es aquí una gran arteria que mantiene en fermentacion gérmenes de muerte; y la hermosa y amplia playa, una gran série de escavaciones que marcan concesiones de extraccion de arena por miles de carradas, el cercenamiento, que en corto tiempo desaparecerá la belleza natural de aquella zona.

¿Qué importa que haya allí edificios que vivan á la orilla del mar y á una cuadra del nefasto arroyo, si tienen ojos y no ven y oídos sordos á los clamores del pueblo!

¿Qué hará la Direccion de Salubridad para remediar estos males y prevenir sus graves consecuencias?

No lo sabemos. Entre tanto, aseguramos que hemos de volver sobre este delicado asunto muy en breve.

Vialidad Departamental

CALLES Y CAMINOS

La Junta ha deferido al pedido formulado por varios vecinos de las calles Nicaragua entre Rondeau y Figueroa, Cuareim entre Nicaragua y Venezuela y esta entre Rondeau y Figueroa, contraida á que se construya el adoquinado en esa localidades.

La corporacion hace la salvedad de que el adoquinado de las calles Nicaragua y Venezuela se hará cuando se haya practicado el terraplen y construido por los propietarios un paredon de contencion.

—Ha sido aceptada la propuesta de don Luis Pelasco sobre cesion de 517 metros cuadrados de terreno para la apertura de la calle Cerro Largo, á la altura de Carmen.

La Junta deberá construir por su cuenta el empedrado correspondiente.

JUDICIALES

Juicio de calificacion

Hoy á las 2 p. m. ante el Juzgado Ldo. del Crimen de 2.º turno, tendrá lugar el juicio de calificacion seguido por don Julio B. Sosa contra don Eduardo Ramos y otros por abuso de la libertad de escribir.

Componen el jurado los señores: [illegible] M. Orozco, Plácido J. Abad, [illegible] Prando, Enrique de Leon, José A. Favaro, Juan P. Meleiros y Luis F. Sedré.

Causa de Nicolás Pereira

El Juez Letrado del Crimen de segundo turno dictó ayer sentencia en la causa seguida contra Nicolás Pereira por muerte de su hermano Demetrio Pereyra.

De acuerdo con el veredicto del jurado el juez condenó á Nicolás Pereira á la pena de doce años de penitenciaría, con dos meses de reclusion celular, individual y continua y al pago de las prestaciones á que alude el art. 35 del Código Penal.

FOLLETIN [2]

P. B. GHEUSI

BAJO EL VOLCAN

Prefacio de Camilo Flammarion

I

La ciudad sepultada

Nuestros trabajadores nos guiaron á través de los vestigios de vías, hacia el Fonds Coré.

—Allí como aquí, me habia prevenido el delegado del gobernador, no hay más que ruinas, y no veo qué satisfaccion podrá encontrar en contemplarlas la heredera de nuestro pobre armador. Un gendarme nos repetía aun las órdenes terminantes de las autoridades. Retened sobre todo éstas: está rigurosamente prohibido buscar los cuerpos sepultados. Allí donde estén, deben cubrirse con cal viva y cenizas ó ser quemados, si es posible. Solo se autorizan las excavaciones para descubrir valores, cajas con caudales ó sótanos de seguridad, cuya ubicacion se señalará suficientemente de antemano.

Y no olvide usted que allí estarán ustedes más cerca del volcan, siempre en actividad y siempre amenazador, como ustedes ven. Al primer amago, retírense inmediatamente hasta las playas de la costa, donde habrá botes permanentes para embarcarse.

—¿Ha oído usted, señorita?—pregunté á nuestra pasajera—¿Es prudente ir á exponerse así? ¿No quiere esperar algunos días para tener más seguridad?

—Sobre todo—respondió ella, arrancándose á los espantosos cuadros que nos rodeaban—no quiero poner en peligro la vida de vuestros valerosos auxiliares. Señaladme la direccion del Fonds Coré é iré sola hasta allí.

—Imposible: nuestro deber es acompañarla. Quedamos convenidos en que, sea cual sea el estado de la quinta perteneciente á usted, no intentará descubrir otra cosa que los valores de su herencia.

—¡Mi herencia!—murmuró ella con amargura indecible.—No me trae aquí esa preocupacion. Pero, si algun sirviente de mi tio ha sobrevivido á la catástrofe, un amigo, un vecino cuyo sabríamos...

Se interrumpió ella, vaciló apenas y dió la señal de la partida.

Entonces comenzó la travesía terrible, por un camino penoso y doloroso como la imaginacion no lo hubiera concebido jamás.

Dos veces, durante la exploracion, las fuerzas hicieron traicion al valor de nuestra compañera; pero nada pudo decidirla, despues de sus desfallecimientos, á abandonar su audaz designio.

Cualquiera hubiera dicho que un presentimiento la llamaba al término de nuestro camino, la certeza de no verse frustrada de no sé qué esperanza tenaz.

El volcan zumbaba á lo lejos, por intervalos: unas anchas grietas habían bebido los arroyos y hasta el mismo Roxelane, desaparecido en el suelo abrasador, volatilizado, perdido.

Por todas partes, los sepultureros se aventuraban, con un pañuelo fenicado puesto delante de la cara, incendiarios benéficos, encargados de la incineracion de los cuerpos.

Más lejos, en las inmediaciones de un amontonamiento caótico—¡todo lo que quedaba de la maciza bóveda! unos saqueadores, sorprendidos por la indignacion de los trabajadores, eran entregados á la policía: el robo se atrevía á arrastrarse en el fango dudoso de los osarios y profanar las sepulturas entreabiertas por las lavas apenas enfriadas.

Evitamos á la señorita Delbert los repugnantes espectáculos de que pudieron apartarla á tiempo nuestros hombres de vanguardia.

Pero, varios incidentes exaltaron su fé en el milagro.

En el Petit Versailles, cerca de la alcaldía, en el extremo de un callejon de escombros, por donde nadie habia pasado después de la erupcion, un grupo de cuerpos, apoyados unos en otros, se derrumbó de pronto delante de nosotros: una de las víctimas respiraba aún.

Al vernos, quiso incorporarse, pedirnos socorro, y en ese supremo esfuerzo cayó muerta, rompiendo el equilibrio

—¡Ya lo ve usted!—exclamó nuestra macabro de sus compañeros expirados. parisiense con una especie de delirio triunfante—¡hay sobrevivientes!

—Diga usted más bien moribundos abrasados como éstos, hasta en el fondo de los pulmones, por el fuego que han respirado, envenenados sin remedio por los gases mortales.

Más lejos, un grito sofocado nos detuvo delante de la puerta de un sótano: íbamos á echarla abajo para socorrer al ser que nos llamaba, cuando se abrió la hoja y un espectro surgió delante de nosotros, una mujer desgreñada, carbonizada á medias, con el rostro ensangrentado de quemaduras y equimosis.

—¡Soy la señora Brugier!—nos gritó con una voz ronca que no tenía nada de humano.—Allí... allí... dad de beber á mis hijos.

Y ella se desplomó delante de nosotros, como fulminada, muerta tambien, pero con la mano alargada hacia el sótano, donde ella se habia refugiado con los suyos. Descubrimos cinco niños ahogados: el sexto, una niña, levantó hacia nosotros sus brazos suplicantes: el agua que le llevamos fué su supremo consuelo: expiró tomando el primer trago y con su último suspiro exhaló palabras de gratitud.

Cuando pasamos la Bolsa, la plaza Bertin, el Fuerte y llegamos á la orilla del rio, por donde sólo corría un hilo de agua cálida y fangosa, la soledad hizo más triste aún la nueva llanura de humaredas y escorias.

Llegamos, extenuados, al fin de nuestra expedicion, en sitios resquebrajados, donde las grietas del suelo, el hacinamiento de las palmeras destruidas, de los techos derrumbados y los montones de ceniza desnaturalizaban tanto el paisaje, que nuestro guía, completamente extraviado, nos declaró:

—Ya no sé dónde estamos. El rio ha desaparecido y la orilla se ha nivelado. Nada puede darnos un indicio de comparacion. Debemos estar, sin embargo, cerca del parque Balisier.

Dábamos vuelta á una grieta cuando, á través de los escombros, se levantó de pronto un criollo, cuya mirada de sorpresa se fijó en nostros con detencion.

—Algun merodeador á quien hemos estorbado,—dijo uno de nosotros,—Más vale, sin embargo, interrogarlo que prenderlo sin pruebas.

Le rodeamos sin que manifestara inquietud. La presencia de la joven francesa le intrigaba más que nuestra maniobra hostil. Interrogado, nos respondió con una altivez grave, que á pesar de sus vestidos quemados y manchados de fango revelaba una cultura superior á su aparente condicion.

—Estáis—nos dijo,—en la ubicacion misma de la quinta Balisier.

—¿Quiere usted dar á su propietaria los informes que tenga sobre esta casa, puesto que usted parece estar muy familiarizado con estos sitios?

—¿Su propietaria?—murmuró él, ruborizándose ante la mirada de la joven, después de un movimiento equívoco, en que creimos adivinar el despecho de algún plan fracasado.

La señorita Delbert, sobina del señor Balisier, que llega de Francia, para entrar en posesion de su herencia.

—Esto es lo que queda de esa herencia,—dijo el desconocido en un tono de amargura agresiva—ruinas informes y devastadas.

—La fortuna mobiliaria del armador está quizás intacta, en el cofre que acabamos de descubrir.

—¿Por esto está la señorita aquí?—me preguntó el desconocido, sin mirar á la joven francesa, cuyos ojos exploraban ansiosamente los escombros.

—Sin duda, — concluyó brutalmente el gendarme que nos acompañaba.—¿Y conoce usted quizás la casa?

—Muy bien—confesó el criollo.

—¿Estaba usted al servicio del señor Balisier?

—Sí, señorita,—se apresuró á responder el criollo á esa primera pregunta de la joven.

—¿Quién es usted, pues?

—Tenedor de libros,—declaró, después de un instante de embarazo.

—¡Ah!—exclamó ella—¿es usted el señor Toussaint Marlet?

—¡Cómo! — balbuceó él, contrariado por esta exclamacion inesperada.—¿Conoce usted, pues...?

—Las cartas de mi tio—dijo ella alargándole la mano—me han enseñado á estimarle á usted.

Estrechó él respetuosamente los dedos de la heredera y se puso á sus órdenes. Según él, el personal de la quinta debía estar sepultado bajo sus ruinas; él mismo había escapado al desastre por un azar providencial.

El jueves por la mañana acababa de dirigirse á Santa María, para visitar allí las plantaciones, cuando la catástrofe se produjo.

—Si se hacen excavaciones aquí—dijo á la joven, que no se atrevía ya á interrogarle—se encontrará el escondrijo en que debe estar el cofre; intacto, puesto que después de la muerte del señor Balisier, el juez de paz, para esperar la llegada de usted de París, lo inventarió en nuestra presencia. Contiene, por lo que sé, en numerario y en valores diversos...

Un gesto de indiferencia de la heredera le interrumpió.

—Poco me importa,—dijo ella.—Me alegraría más saber que ningun sirviente ni amigo de mi tio haya perecido en la casa.

—¡Ay!—dijo Toussaint Marlet — es demasiado cierto que la mulata y los dos negros que guardaban la habitacion, han muerto. Con ellos, el mejor compañero de nuestro patron...

—¡Roberto Le Camus!—exclamó ella en un tono de angustia que les hizo ruborizar á los dos de sorpresa.

—Sí—dijo él lentamente—el señor Roberto, que hacía un mes vivía en el pabellon, como en el tiempo del señor Balisier.

—Pero me parece—interrogó ella—que el señor Le Camus residía sobre todo en sus propiedades, á orillas del estanque las Salinas, en la punta meridional de la isla, donde no tenía nada que temer del volcan.

—A haber sido jueves—precisó el criollo bajando la cabeza como para esquivar á la joven temblorosa la expresion extraña de sus ojos—estaría ya aquí, dirigiendo el salvamento de los bienes de usted, de los cuales había sido nombrado depositario.

—¡Y vamos—gimió ella—á encontrar su cuerpo mutilado bajo las ruinas del pabellon! Porque se necesita...

Se calló bruscamente, bajo la mirada de sorpresa de Marlet, que se volvió hacia nuestros trabajadores, ya puestos á la obra.

El sol declinaba, coloreando el aire denso con rayos multicolores: se oía, en los contrafuertes vecinos, caer los pedruscos y las escorias, crujir los restos de lava, jadear sobre todo, por encima de las colinas siniestras, el volcan rodeado de un estrépito lejano de cañoneo.

Desde lo alto del amontonamiento excavado por nuestra gente, medio ciega por el polvo, á pesar del torrente de fango que había cubierto la casa, el panorama de San Pedro se asemejaba al paisaje de un planeta muerto; la estepa de ceniza no ofrecía á los ojos ni un vestigio de árbol, ni el esqueleto ennegrecido de una casa.

Todo había sido triturado, devastado, nivelado por el huracan de fuego: todo se aglomeraba en capas de fangos grisáceos, bosques, colinas y arrabales pulverizados por el ciclon, que había seguido á la explosion y barrido la region entera.

En el nuevo suelo, trastornado hasta en sus profundidades, apenas si unos restos reducidos á migajas surgieron al principio bajo el azadon de los trabajadores.

(Continuará.)

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Italia

Inglaterra

Austria-Hungría

Rusia

Portugal

Alemania

Estados Unidos

Argentina

Chile

Venezuela

Saguaypé y lombriz

Ministerio de Fomento

LA UNION URUGUAYA

Junta E. Administrativa

Festival de la Beethoven

TEATROS Y ARTISTAS

REGISTRO CIVIL

TRIBUNALES

DESPACHOS

La hacienda pública

SU ESTADO VERDADERO EL 1º. DE MARZO

Excmo. Señor Ministro de Hacienda doctor Martin C. Martinez.—Montevideo, Marzo 13 de 1903.—De acuerdo con la órden verbal recibida, tengo el honor de elevar á V. E.: 1.º un estado de la situacion del Tesoro Público en 1.º de Marzo corriente: 2.º un estado comparativo de la recaudacion de rentas en los ejercicios 1901-1902 y el presente de 1902-1903 y 3.º una planilla de la situacion de las cuentas de Eventuales de los diversos Ministerios. Dichos documentos van señalados respectivamente con las letras A, B y C.—Dios guarde á V. E. muchos años.

Platon Arredondo.

Ministerio de Hacienda.—Enterado, publíquese.

MARTINEZ.

A

Estado demostrativo de la situación del Tesoro Público en 1.º de Marzo de 1903

ACTIVO

Tesorería G. del Estado: Existencia en efectivo		$	11.485.31
Dirección G. de Aduanas: Ídem, ídem	$ 753.13		
Receptorías y Subreceptorías: Ídem, ídem	» 28.943.03	»	29.696.46
Dirección G. de Impuestos: Ídem, ídem	$ 19.223.30		
Administraciones Departamentales de Rentas: Ídem, ídem	» 51.182.86	»	70.406.06
Dirección G. de Correos y Telégrafos: Ídem, ídem		»	87.760.02
Dirección G. de Instrucción Pública: Ídem ídem		»	59.972.97
Banco de la República: Saldo de la cuenta corriente del Superior Gobierno; á saber:			
Depósito con rentas generales	$ 903.304.07		
Ídem, destinado á servir la Deuda Consolidada radicada en el país	» 45.031.37	»	948.335.44
Ídem, ídem: Saldo de la cuenta especial para servicio del Empréstito Extraordinario de 1897, 1.ª serie		»	116.331.62
Ídem, ídem: Ídem, ídem, 2.ª serie		»	616.61
Banco de Londres: Saldo de la cuenta para servicio de la Deuda Consolidada y Garantía de Ferrocarriles	$ 14.819.80		
Glyn, Mills, Currie y C.ª de Londres: Saldo de la cuenta para el servicio de la Deuda Consolidada y Garantía de Ferrocarriles	» 743.512.77		
Glyn, Mills, Currie y C.ª de Londres: Saldo de la cuenta para el servicio del Empréstito Uruguayo, 5 % de 1896	» 124.861.76	»	883.194.33
		$	2.207.801.42

PASIVO

Ejercicio 1902-1903

B

Cuadro comparativo del estado de la recaudación de las rentas generales que se detallan, correspondientes á los ejercicios 1901-1902 y 1902-1903, en 28 de Febrero de 1902 é igual fecha de 1903 respectivamente.

Resultado

C

Ejercicio 1902-1903

SITUACIÓN DE LOS EVENTUALES DE LOS DIVERSOS MINISTERIOS EN 1.º DE MARZO DE 1903

Al comercio

La Compañía Telegráfico Telefónica del Plata avisa al comercio y al público en general que el 15 de Abril próximo procederá á quemar los originales y copias de telegramas correspondientes á los años 1899 y 1900.

La persona que tenga alguna reclamacion que hacer debe presentarse dentro del término indicado.

Montevideo, 13 de Marzo de 1903.

581 mzo 14 v ab 14

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 223

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE,

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester VOCALES—Jaime R. Návarro, SECRETARIO—Ramon Arocena, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 629 accionistas un total de 1635 acciones, lo que representa un capital suscrito de 408.750 $ oro sellado correspondiente á las séries hasta fin de Febrero de 1903.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1903

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, Marzo 11 de 1903.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Antonio M. Rodríguez, Presidente — Cornelio Guerra, Contador interino.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Vapores á salir para Ultramar en Marzo

Ferrocarril Central del Uruguay

Exposicion feria nacional en San José

DOMINGO 29 DE MARZO DE 1903

TRENES ESPECIALES

Grandes rebajas sobre pasajes

La empresa ha resuelto correr en la fecha indicada un tren especial de Montevideo y otro de Rosario á las horas y precios siguientes:

DE MONTEVIDEO	a. m.	DE ROSARIO	a. m.
Central	8.40	Rosario	7.30
Sayago	8.55	C. Suiza	7.55
Piedras	9.29	Cufré	8.32
Canelones	10.00	Mal Abrigo	8.56
Santa Lucía	10.25	González	9.10
San José	11.30	San José	9.40

Pasaje de primera clase, ida y vuelta, $ 1.50; segunda clase, 1.00.

Precios de boletos válidos para especiales solamente.

Se transportarán las bicicletas gratis.

El tren de regreso á Central saldrá de San José á las 5.30 p. m. y el de Rosario á las 6 p. m. del mismo dia.

Se venderán en todas las estaciones de la línea boletos de ida y vuelta á la tarifa de ida más 25 por ciento de recargo, en tiempo para llegar á la apertura y durante la exposicion, y serán válidos para regresar hasta el primer tren despues de clausurada la exposicion.

En la fecha citada habrá tambien un partido de football en San José en el que tomarán parte jugadores del «Wanderers Football Club».

Montevideo, 13 de Marzo de 1903.

Frank Hudson, administrador general.

685 mzo 14 v mzo 29

AVISO OFICIAL

Secretaría de la Universidad

Llámase por segunda vez á concurso para proveer en propiedad por oposicion, la cátedra de geometría y trigonometría en la Seccion de Enseñanza Secundaria.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta las 5 p. m. del dia 27 de Junio, inclusive, del corriente año.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados en conocerlas.

El profesor de la asignatura mencionada tendrá la obligacion de dictar el curso de Revision y Ampliacion de Matemáticas Elementales.

Montevideo, Febrero 27 de 1903.

Azarola, secretario general.

605 mzo 5 v mzo 15

Estancias

Se dá en arrendamiento un campo de ... para pastoreo, de 4,000 cuadras ... dividido en 4 potreros, con aguadas permanentes y una legua de monte. Los edificios son los existentes ... de material ... Francia y á 5 leguas del Paso de los Toros, sobre el arroyo Salsipuedes, departamento de Rio Negro.

Se venden: 2.400 ovejas merino finas, 2.500 ovejas Lincoln ... Los Altos del Perdido: 320 novillos de dos años arriba, la mayoría mestizos; 200 vaquillonas de dos años ... 100 vacas de invernar; caballos, yeguarizos, etc.

Para tratar, ocurrase á Wilson Hnos. calle Cerrito 146.—Montevideo.

592 mzo 15 v ab 15

LIQUIDACION

LA TIENDA

De Simondino Hermanos

Calle Soriano núm. 92, por trasladarse á su nuevo local, calle Soriano esquina Arapey, el lunes 16 del corriente, dará principio á la liquidacion completa de todas las existencias, con un 50 por ciento de rebaja.

SE VENDEN LOS ARMAZONES

SE ALQUILA EL LOCAL

642 mzo 10 v mzo 20

AVISO

Asociacion Rural é Industrial del Departamento de Soriano

Se hace saber á los señores ... que en ... celebrará una Feria de Ganado ... en su local propio, los dias 25, 27 y 28 de Abril entrante.

Mercedes, Marzo 6 de 1903.

Enrique Schweizer, secretario.

543 mz 10 v mz 28

RODEO DE GANADO DE CRIA

Se vende un rodeo de ganado de cria, de la estancia «Martín Chico», de propiedad del señor Diego Wilson Bell, en el Carmelo.

Por datos ... al interesado.

521 mz 5 v mz 25

CAMPO EN VENTA

Se vende ... campo ... del arroyo Vejigas ... de Santa Lucía, segunda seccion judicial del departamento de Minas. En el campo existen montes artificiales y está alambrado por sus cuatro costados. Forma parte del que en mayor área perteneció á la sucesion Piriz.

Los títulos ... se pueden ver en la escribanía del escribano Adolfo Segovia, en la ciudad de Minas.

Marmarajá núm. 262. 417 fb 18 v mz 18

LUZ ELECTRICA

Llamado á licitacion

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica llama á licitacion pública para la provision de sesenta transformadores por corriente alternativa monofase, á saber:

10	transformadores de	7	kilowatts
30	id	15	id
20	id	30	id

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en esta Gerencia á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas por el Consejo en presencia de los concurrentes á la licitacion el dia 16 de Abril próximo á las 1 p. m.

116 ero 20 v ab 16 — La Gerencia.

Se vende

CASA QUINTA—Se vende la casa quinta mayor situada y más confortable de los alrededores de Montevideo, en el camino á la Union (calle 8 de Octubre 286). Reune todas las comodidades ... Dirigirse á ... Larrañaga ... terrenos para quinta y jardin ... Angel Pastorino ... 4717 fb 28 v mz 28

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Porseo

Comandante: PICCONI

Sale el 25 de Marzo de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Sirio

Comandante: PARODI

Sale el 8 de Abril de 1903

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles

VENEZUELA

Comandante: MASCAZZINI

Sale el 18 de Marzo de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles

SAVOIA

Comandante: BURLANDO

Sale el 1 de Abril de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 184. — Agente General, ANTONIO PIAGGIO. 59-pm.

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Rivadavia, Triton, Comercio, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, ... en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142. 1581-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

OROPESA (A DOS HÉLICES)

Capitan: H. W. Hayes

Saldrá el 20 de Marzo de 1903

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool

ORAVIA (A DOS HÉLICES)

Capitan: Massey R. N. R.

Saldrá el 5 de Abril de 1903

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

VICTORIA (nuevo) A DOS HÉLICES

Capitan: J. Richard

Saldrá el 29 de Marzo de 1903

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORCANA

Capitan: W. Styer

Saldrá el 11 de Abril de 1903

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Orcana» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores!

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 80	San Lorenzo núm. 1120

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente. 202 ab pm.

NUEVA INVENCION

Fábrica de Bragueros

DE CARLOS SERAFINO

Miembro fundador de la Academia Universal de ...—Fajas para señoras.

Premiado en Medalla de Oro por la Academia Universal de Bruselas; en la Exposicion Continental de Buenos Aires y Liga Industrial.



Cada braguero lleva su máquina y cilindro de bronce; girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja. Precios módicos.

RIO NEGRO 74—MONTEVIDEO

21 ero 30-pcm.

HOTEL "LA PAZ"

DE Aquiles S. Gatti

COLONIA

Espléndidas habitaciones, trato esmerado, cocina especial.

Mobiliario todo nuevo. Establecimiento provisto de todo lo necesario para la instalacion de este hotel. 571 mzo 13 v ab 25

AVISOS MARITIMOS

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina Maria Cristina

Saldrá el 1.º de Abril de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba indicados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Para más informes ocurrir á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 314, ESQUINA ZABALA 199 pm.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

Chili

Comandante:

Saldrá el 14 de Marzo de 1903 para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara.

Las familias que tomarán cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento.

Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.

CALLE CERRITO 169

156 pm.

SOCIETE GENERALE -DE- Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante DELRIEU

Saldrá el 19 de Marzo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 31 de Marzo para Santos, Rio, Marsella y Barcelona.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2 400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id, «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agento, calle Colon núms. 78 A y 78 B,

Benausse, Buttler y Ca.

118 pm.

COMPANHIA NOVO Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1º. y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Itajaby, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

Desterro

Saldrá el 17 de Marzo á las 2 p. m., para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Línea fluvial

VAPOR BRASILERO

MERCEDES

Saldrá el 20 de Marzo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm 122.

Agente: GERALDINO SILVEIRA. 201 pm.

Omnibus

ANUNCIA E. DE SALES (partera de la Facultad de Montevideo). — Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle Particular número 7 (Barrio Reus del Sur). 202 en 25 pm.

BARCLAY, MACKINTOSH Y Ca.—Se han trasladado á la calle Rincon 18 y 22. 544 mzo 10 v mzo 25

BURROS GARAÑONES — Los mas lindos y de pura raza, se hallan en venta en la calle San José 161 (Montevideo), y en la cabaña Especial, al lado de la estacion San José de Mayo.—Francisco Llozas. 131 en 17 v mz 17

AL COMERCIO—Participamos al comercio en general que con fecha 9 del corriente y por escritura otorgada por el escribano público don Osvaldo Acosta, hemos vendido á los señores Salustiano Martinez y José M. Dominguez, todas las existencias que formaban parte del activo de nuestra fábrica de refrescos y aguas gaseosas, sita en la calle Hocquart núm. 62, en esta ciudad. Prevenimos á todos aquellos que se consideren con derecho al cobro de algun crédito los presenten acompañados de sus correspondientes justificativos dentro de cinco dias á contar desde esta fecha, á la calle Asracelada núm. 665, pasado cuyo plazo no se oirá reclamo de ninguna especie. —Montevideo, Marzo 14 de 1903.—Barros, Lichtenberger y Ca., (en liquidacion). 561 mzo 15 v mzo 20

COLEGIO CARNOT—Calle Soriano números 127 y 129.—(Fundado y sostenido por la colonia francesa).—Director, B. Mo... Inspector, J. Grimaud.—Cuerpo docente: 15 profesores. Francés gratis y obligatorio para los externos, pupilos y medios pupilos. —La comision. 557 mzo 16-pm

CAPATAZ, para viñedo, se necesita uno que sea competente, teórico y práctico. Es inútil que se presente si no puede ofrecer informes satisfactorios.—Para tratar: 18 de Julio núm 67. 498 mz 5 v mz 15

HOTEL SUIZO — Aviso á mi numerosa clientela que se ha reabierto el Hotel Suizo de Nueva Helvecia, bajo la firma de Martin Reisch y Prieto, quedando al frente del establecimiento su antiguo dueño señor German Venroiz. Esperando que el público se servirá prestarnos la misma confianza, haciendo de nuestra parte lo mejor posible en bien de nuestros favorecedores.—Nueva Helvecia, Febrero 12 de 1903. — Martin Reisch y Prieto. 431 fb 20 v mz 26

MOTOR NUEVO de seis caballos de fuerza y máquinas para hacer calzado con poco uso, se venden.—Para tratar: calle Colonia núm. 11. 519 mz 6 v ab 6

OJO.—Se vende el panteon número 5 del primer cuerpo del Cementerio Central. Ocurrir: Uruguay 182. 215 en 27 fb 27

... tomo del Compendio de Historia de la República y la décima tercera edicion de Elementos de Historia de la misma hasta el año 1851.—Montevideo Antiguo, Tradiciones, 4 tomos.—Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay, ... tomos. — Elementos de Historia de la misma hasta el año de 1851, ambos textos adoptados en la Universidad y escuelas públicas.—Rasgos biográficos de hombres notables.—Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos, con planos, vistas y retratos.—Catecismo Constitucional.—El libro de las Niñas Uruguayas texto de lectura.

Se hallan en venta en las principales librerías. fb 26 v mz 26

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Rio Negro, y á seis leguas de la estacion Merin, se vende la casa del señor Francisco Zunzuri, sita en el campo que arriendan los señores Barrabino, con todas las existencias, etc. La casa está situada en la interseccion de los caminos á cual más transitado, siendo por eso inmejorable para la venta al menudeo. En ella se pasan todos los vales de la estancia de los Barrancos, uno de los establecimientos más importantes del departamento, y de otras estancias. La casa consta de un potrerito de 27 cuadras, un huerto, quinta con buena arboleda y jardin. Se vende ... [illegible] ... Las poblaciones son de madera y acero ... La venta es al contado y se vende en unos 5.000 pesos más ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zunzuri. 532 mz 8 v ju 8

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2. Cuareim núm. 82. 81 ero 13-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Proceso dental según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215. Casa particular: Salto 27.

B. DELGER — Médico cirujano. —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon 12...

CARLOS S. PRATT — Traductor público.- Calle Cerro número 179.

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 4. Uruguay 190. 294 fb 5 v ag 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yí 195. Todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 292 fb 5 p

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 ju 9

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 542 A. 193 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y ... obesidad, gota, artritis, reumatismo crónico, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.—Rincon núm. 230.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico cirujano), con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya».

Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores).

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. los jueves de 1 á 3 p. m. 190 pm.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas: 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa. 16 pm.

DOCTOR EUGENIO GRUEL — Médico cirujano. — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 ... Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 34. Teléfono «La Uruguaya» número 31. 130 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores). pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista).—Ha trasladado su consultorio en la calle Soriano número 184.—Horas de consulta todos los dias de 1 á 4 p. m.,—menos los jueves y domingos. 2516 ero 10. pm

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173. 462 my 20

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos.—18 de Julio 287. 180 pm

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 212. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4. 97 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6-pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 5, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.— Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm.

ERNESTO FRIAS (Abogado). — Montevideo: Zabala 166. Buenos Aires: Cangallo 452. 1751 oct 7 p

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Misiones 173. 461 my 4 p

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 443. 1329 ag 18 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse carga de su estudio Misiones núm. 189.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 295. 119 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 260 en 31 pm.

JOSE FOGLIA (Ingeniero) — Ha trasladado su estudio á la calle Dayman 236. 379 fb 14 v mz 14

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 my 3 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon num. 68

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 65. 1663 ab 28 p

Oficiales

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría, con autorizacion superior, llama á propuestas para el arrendamiento del Registro General de embargos é interdicciones judiciales, con arreglo á las siguientes condiciones:

1a. El arrendamiento del referido registro será por el término de un año á contar desde la respectiva escrituracion.

2a. El arrendatario verterá mensualmente en la tesorería de la Comision de Caridad, el importe del arrendamiento del mencionado registro, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso B del artículo 1o. de la ley de 18 de Agosto de 1898.

3a. Las propuestas para el arrendamiento del Registro, se presentarán por cantidad fija y determinada en el sellado respectivo, cerradas y lacradas el dia 21 del corriente á las 3 p. m. en la secretaría del ministerio de Gobierno, las que serán abiertas en presencia de los interesados, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.

4a. El Registro ... á cargo de un escribano público.

5a. Toda propuesta deberá ser acompañada de la suma de doscientos pesos, como garantía de que el proponente llevará á efecto la escrituracion respectiva. El proponente que una vez aceptada su propuesta se negase á escriturarla perderá la referida suma de doscientos pesos.

El señor escribano de Gobierno y Hacienda se incautará de las sumas que determina el inciso anterior, las que serán devueltas por el mismo escribano á los interesados una vez escriturada la propuesta que merezca la aprobacion del Poder Ejecutivo.

6a. El proponente cuya propuesta fuera aceptada por el Poder Ejecutivo deberá depositar en la Oficina de Crédito Público, en el acto de escrituracion, la suma de ... mil pesos en títulos de deuda ... que devengue menos de 1 por ciento de interés anual.

7a. El P. Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta ... que más conveniente para ... la percepcion de las rentas ó rechazar todas.

Montevideo, Marzo 11 de 1903.

Andrés M. F... Oficial Mayor.

570 mzo 10 v mzo 21

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de ... de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el lunes 23 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán aquellas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 11 de 1903.

65 mzo 12 v mzo 23 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 5 de 1903.

Esta Direccion convoca á licitacion pública para la construccion del macadam y obras de arte en el camino de Mendoza entre el puente y el almacen del señor ...

Estas obras se contratarán de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la Secretaría de la Direccion.

Los interesados deberán presentar sus propuestas el dia 18 del corriente, á las cuatro de la tarde, para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia. No se recibirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

522 mz 7 v mz 18

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad la regencia del aula de Derecho Penal.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados en conocerlas.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 15 de Setiembre del corriente año. En esta fecha podrán presentarse hasta las seis de la tarde.

Montevideo, Marzo 7 de 1903.

Azarola, secretario general.

569 mzo 12 v mzo 24

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar en el salon de actos públicos de esta Universidad, el dia 28 del corriente á las 4 y media p. m.

Montevideo, Marzo 13 de 1903.

Azarola, secretario general.

587 mzo 14 v mzo 20

Oficina de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO DE 1897

2ª SERIE

17.a Amortizacion

Fondo amortizante:		
Cuota de 2 por ciento anual sobre $ 2.225.926.76 emitidos	$	11.129 63
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 291.760 amortizados	»	4.377 50
	$	15.505 13
Saldo del servicio anterior...	»	38 61
	$	15.543 74

El 16 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros del Empréstito Extraordinario de 1897, 2a. serie, hasta la cantidad de quince mil quinientos cuarenta y tres pesos y setenta y cuatro centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Marzo 13 de 1903.

Miguel V. Martinez, director.

556 mzo 14 v mzo 17

Oficina de Crédito Público

Deuda de Liquidacion

28ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:		
Cuota de 4 por ciento anual sobre $ 2.439.924.24	$	24.399 24
Cuota de 4 por ciento anual sobre $ 3.030.00 (77 dias)	»	25 67
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 2.147.797.03 amortizados	»	32.216 95
DEPÓSITOS JUDICIALES		
Importe líquido de comisiones percibidas	»	2.907 46
	$	59.549 32
Saldo del servicio anterior...	»	22 91
	$	59.572 23

El 17 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos y fraccionarios de la Deuda de Liquidacion, hasta la cantidad de cincuenta y nueve mil quinientos setenta y dos pesos y veinte y tres centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

Montevideo, Marzo 14 de 1903.

Miguel V. Martinez, director.

501 mzo 15 v mzo 18

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo Febrero 16 de 1903.

435 fb 17 v my 17 — La Direccion.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando Casada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1903. —Antenor R. Pereira, escribano público. 489 mzo 4 v ab 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los acreedores del concursado don Roberto Robinson, para que dentro del término de 15 días, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á percibir lo que les corresponda bajo apercibimiento de ser depositado.—Montevideo, Enero 30 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 481 mzo 4 v mzo 24

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Castro (hijo) y se cita á todos los que por cualquier concepto se crean con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Febrero 23 de 1903.—Avelino Barbot, actuario. 48 mz 3 v ab ...

EDICTO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto, se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «Vistos: este juicio seguido por la sucesion de don Alfonso P. Dutilh sobre rectificacion de varias partidas parroquiales—Resultando: 1o. Que don Esteban Ballestra por la sucesion ... [illegible] ... Julio de 1885 ... [illegible] ... —Se ... José R. Lopez, escribano público.—San Fructuoso, Diciembre 24 de 1902. José R. Lopez, escribano público. 355 fb 14 v mz 14

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Madel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compra-venta de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Madel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por edicto con término de noventa días, la correspondiente protesta que ha formulado el prenombrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1342 del Código Civil, por falta de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público. 469 fb 27 v ab 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Marta, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios ... [illegible] ... Fray Bentos ... 11 v my 11

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Madel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain ... [illegible] ... señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1342 del Código Civil, por falta de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público. 2299 db 21 v mz 21

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á don Domingo Giuliani para que dentro del término de noventa días, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le sigue don Estanislao Fernandes cesionario de don Bartolomé Gluria por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — José Gerardo Canosa, escribano público. 2414 db 21 v mz 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marianne Harriet Catherina Inglis de Combe, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.— Pedro Moreno, actuario. 414 fb 17 v mz 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Iriarte, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 560 mzo 11 v ab 12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Juan Ciriaco Soñora, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 10 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 558 mzo 11 v mzo 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Andrade de Maceyra, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 26 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público. 442 fb 21 v mz 22

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Carmen Olascoaga de Irigoyen y doña María de Irigoyen, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 20 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 443 fb 21 v mz 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Argenti de Pittaluga, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 444 fb 21 v mz 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Legarret y de doña Magdalena Aldasoro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 461 fb 27 v mz 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Cuitiño y doña Victoria Piriz, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Minas, Abril 24 de 1902.—Buenaventura Ferrer Sanz, actuario. 463 fb 27 v ab 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de José Segovia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Febrero 21 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 512 mz 6 v my 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público. 501 mzo 5 v ju 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Severina Pereira de Amaro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 6 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público. 524 mz 7 v mz 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Perry de Lowry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Marzo 2 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 719 mzo 10 v ab 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nieves Gonzalez y don Florencio Carlos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Marzo 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 563 mzo 12 v mzo 13

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a. SECCION del departamento de la capital. Intereses ... [illegible] ... al Juez de Paz Durdés, $ 1.70, depositado en Diciembre 15.—J. A. Ramirez. 583 mzo 14 v mzo 17

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público que ante este Juzgado, y en expediente promovido al efecto, se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «San Fructuoso, Diciembre 22 de 1902.—Vistos: este juicio seguido por Telmo Ramos, sobre rectificacion de su partida de bautismo: Resultando: 1o. que el susto mencionado se presentó ante este Juzgado, diciendo: que en la partida de la referencia se le hacía aparecer con el nombre de Etelmino y como hijo de Antonio Ramos y Ceferina Ramos, error este último que se había pretendido salvar con una nota adicional y que como tales errores podían acarrearle perjuicios por cuanto su verdadero nombre era Telmo y el apellido de su señora madre Olivera, pedía que se recibiese la informacion que ofrecía, añadiendo al efecto el juicio de rectificacion correspondiente ... [illegible] ... Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar por quien corresponda y en la forma de estilo la partida de f. 1, haciendo constar que el nombre de la persona á que ella se refiere es Telmo y no Etelmino, hijo de Antonio Ramos, como por error se consignó en el recaudo mencionado. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion en dos periódicos de la capital por el término de treinta días y acreditado que sea el haberse dado entero cumplimiento, previa tasacion y pago de costas causadas, archívese.—Abel C. Pinto.

Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, en San Fructuoso, á veinte y tres de Diciembre de mil novecientos dos. —Doy fé: José R. Lopez, escribano público.—San Fructuoso, Enero 28 de 1903.— José R. Lopez, escribano público. 580 mzo 14 v ab 14

REMATES

José B. Gomensoro

De sidra y cognac. En la rampla, frente al depósito Artigas.

EL JUEVES 19 de Marzo, á la 1 y 1|2 p. m., remataré á la mas alta postura, por liquidacion de factura, despachado, al contado, en oro sellado y en lotes que se establecerán en el acto del remate.

100 cajones sidra champagne.

10 cajones cognac español.

Exijo garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

De muebles, 500 kilos zinc, 300 kilos alambres y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras 134.

EL VIERNES 20 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, libros, músicas, conservas, bebidas, castañas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—19 cajones castañas.

500 kilos zinc para fundicion (están depositados en el Hospital de Caridad, donde pueden verse).

28 latas café, queso parmesano.

Pido garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 22 de Marzo á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

DE 30 MULAS MESTIZAS ESPECIALES DE GRAN ALZADA pelos zainos y colorados.

El dia indicado á las 2 de la tarde, procederé á la venta de lo siguiente: 30 mulas mestizas especiales de gran alzada de 4 á 4 1|2 años, pelos colorados y zainas.

Varios caballos mansos de tiro y de andar y varias vacas lecheras.

1 yunta de petizos zainos, de tiro.

EN SEGUIDA—Por cuenta de quien corresponda y salvado del incendio de la calle Egido 99 y 101.

54 chapas fierro galvanizado 6 y 7 pies.

Las mulas estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 de la tarde.

597 mzo 15

Jose L. Laugarou

EL JUEVES 26 de Marzo á la 1 y media de la tarde.—En la calle 18 de Julio número 737 a.

De los hermosos muebles que adornan la casa de la familia del reverendo S. T. Handcock, por ausentarse para Inglaterra.

El jueves 26 del corriente mes á la una y media de la tarde, procederé á la venta de este buen amueblado cuyo detalles es el siguiente:

SALA—Sofá y sillones tapizados, 1 rico escritorio «Maples de señora», 1 repisa con espejo para estufa, 1 gran vitrina con espejo, 1 rico piano «Pleyel», 2 lámparas de pié, bronce y pantallas de seda, cuadros grabados y acuarelas, mesitas inglesas, cortinas, floreros, jarrones, biscuits y rico alfombrado de 30.80 metros.

ESCRITORIO—1 gran escritorio ministro, 1 rica biblioteca, 1 estante para libros, 1 reloj antiguo (de pié), 1 buen armonium «Dyson», cuadros, cortinas, sillas y alfombra.

(Sigue.)

... de pedigree, nacidas en el establecimiento Cabaña Etcheverz, Colorado.

2 toros puros de pedigree Hereford.

1 id id id id Durham.

2 padrillos puros de carrera.

1 yegua para de tiro.

4 carneros ... puros ...

4 ovejas id id id id.

1 volanta usada para dos personas.

1 tilburí charret. 493 mzo 4 v mzo 25

REMATE DE HACIENDA

POR

Arturo D. Kelly

EN COLOLO — Campos de Martinez—Por disolucion y liquidacion de la sociedad pastoril del señor Martinez y la suc. de don Luis A. Perez, remataremos las haciendas y existencias de la estancia La Concepcion Cololó, el DOMINGO 22 DE MARZO á las 8 de la mañana, sin base.

DETALLE

261 vacunos de cria, con novillos, ganado mestizo Durham y Hereford.

109 vacunos de cria raza Durham, puros por cruzamiento, orígen cabaña Reyles y otras procedencias.

Se rematarán en grandes y pequeños lotes, á gusto de los interesados.

1550 ovejas de cria, Lincoln, de alta mestizacion ...

400 borregas de dos dientes, Lincoln.

400 capones de 2 dientes arriba, Lincoln, aparentes para la exportacion.

20 carneros Lincoln, de 4 y 6 dientes y boca llena.

Varios lotes de vacunos y lanares, cuyo detalle publicaremos oportunamente.

18 yeguarizos de cria, mestizos, 10 yeguas y caballos de trabajo.

1.000 ovejas ...; entrando 300 capones de dos dientes.

Las ventas serán al contado y á oro sellado. 431 fb 26

Manuel G. de Zúñiga

De la ... construida y mejor situada casa calle San José núm. 246 entre Ibicuy y Cuareim. Asegura 3|4 por ciento de interés al dinero.

EL DOMINGO 22 de Marzo corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor, para pago de hipoteca de 5,500 $ al 7 y medio por ciento anual, de que puede hacerse cargo el comprador, pues falta un año para vencerse. De esa manera, con poco dinero se puede comprar esa finca. El terreno es de 12 v. de frente al Sud por 24 v. de fondo. Consta de 3 ventanas de cedro con rejas y persianas al frente, balcon volado, puerta de calle, de cedro, así como el cancel con cristales grabados, sala y 4 dormitorios seguidos, escritorio y comedor, pared estucada, piso mosaico, tirantería de hierro y cielorrasos de yeso, 2 zaguanes y 2 patios pisos de marmol, el primero con galería, el segundo con claraboya, cocina, altillo, cuarto de baño, algibe, agua corriente, caño maestro, escalera de fierro con baranda; vereda, adoquinado y arrimos pagos. Títulos buenos, pueden examinarse en la escribanía de los señores Durán y Vidal y Herran. Escritura y certificados de cuenta del comprador, quien entregará en el acto 350 $ en garantía. Domicilio del rematador, Yaro 72 d. 575 mzo 13

Juan A. Capurro

Del gran establecimiento á vapor de panadería, fábrica de galletitas y dulces, calle Mercedes números 40 al 46.

EL JUEVES 19 del corriente á la 1 en punto p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor, todas las existencias del establecimiento industrial arriba indicado, consistentes: en un espléndido motor, una gran máquina para la fabricacion de galletitas con todos sus moldes, latas, muestrarios, palas para horno, 2 hornos, máquinas amasadoras, poleas, trasmisiones, máquina y grandes tachos de cobre para la fabricacion de dulce, escaleras, cernidores de cobre, herramientas mecánicas, maderas y demás necesario para montar un establecimiento de esa índole de primer orden.

Exigiré seña en dinero á todo comprador. Por mas datos, ver al rematador, calle Sarandí núm. 69. 604 mz 12

Alberto Salvagno

De los muebles de salon, piano, rico dormitorio Luis XV, id inglés para una persona, escritorio, caja de fierro, comedor, cocina, plantas y demás que decora la casa habitacion del señor don Juan C. Vergé, calle Cámaras núm. 159 esquina Reconquista, por ausentarse momentáneamente para Europa.

EL JUEVES 19 del actual, á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y orden de su dueño, los ricos muebles que decoran la casa arriba citada cuyo detalle daré por carteles.

En exhibicion—La casa puede visitarse el miércoles próximo desde las 10 de la mañana hasta las 6 p. m. y el dia del remate desde las ocho en adelante. 584 mzo 1...

Alberto Salvagno

De todo el mobiliario que decora la casa habitacion del doctor Alberto Palomeque calle Misiones núm. 202, entre Sarandí y Rincon, por ausentarse del país.

EL MARTES 24 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor, por cuenta y orden de su dueño el rico como valioso mobiliario que decora la casa arriba citada, consistentes en muebles de salon, ante-sala, escritorio, sala de espera, dormitorios Luis XV, id de erable comedor de tres cuerpos, vestíbulo, gran piano Newman, bronces, mármoles, obras de arte, etc., cuyo detalle daré por catálogos. 585 mzo 14

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡Magnífica fraccion de terreno! Con frente al camino de Propios, compuesta de 3 hectáreas, 32 áreas, 4 centiáreas y 64 decímetros cuadrados ó sean 45.000 varas cuadradas, lindando con las quintas de don Rufino Hernandez, A. Garabelli, A. Fabrega, F. Mendilaguy, C. Spangenberg y otros, Camino de Propios por medio con terrenos de la sucesion Durán y los talleres de la empresa del F. C. N. E.

Esta preciosa fraccion dista de la interseccion del camino Monte Caseros y Propios unos cuatrocientos metros próximamente.

En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 26 de Marzo á las 2 de la tarde, venderé este hermoso terreno, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno, situada en este departamento con frente al camino de Propios, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 32 áreas, 4 centiáreas y 64 decímetros cuadrados y linda por el Norte con el camino de Propios en una extension de 307 metros 80 centímetros, por el Sud con don Rufino Hernandez, don Antonio Garabelli, don Antonio Irigaray, don Jacobo Mendileguy y don Carlos Frigolin, en una extension de 325 metros, 20 centímetros; y por el Oeste confina con don Ramon Esña... por cuyo lado mide 172 metros 70 centímetros, formando una figura triangular.— Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á la suma de 2665 $, base admitida para la venta; que los gastos de escrituras inclusos los de certificados serán de cuenta del comprador, quien estará obligado tambien á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Manuel E. Rovira.—Montevideo, Marzo 10 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, en mi escritorio, Cerrito 118. 569 mzo 11

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

Francesas, inglesas, alemanas é italianas

POR ORDEN DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

En mi casa calle Rincon 87

EL MARTES 17 y MIERCOLES 18 de Marzo, á las 12 1|2 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías recien recibidas, para la entrante estacion.

AL MISMO TIEMPO—Gran surtido de ponchos finos. 523-mz15.

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Por esclusiva orden de una importante casa alemana

En mi casa calle Rincon 87

EL VIERNES 20 de Marzo, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías recibidas por dicha casa, para la entrante estacion. 591 mz.15.

VESTIBULO—1 mesa para vestíbulo, 1 percha id, 1 aparato chino de música, sillones, sofaes, cueros, espejos y varios adornos de metal y mayólica.

PRIMER DORMITORIO—1 espléndida cama de bronce para matrimonio, colchones de crin, almohadas y cortinas de la misma. 1 juego inglés para dormitorio que se compone de ropero, lavatorio y mesas de luz, 1 juego de porcelana para lavatorio, 1 toallero y un rico alfombrado de 26.30 metros.

SEGUNDO DORMITORIO — 1 cama de bronce y fierro, 1 toilette, 1 armario, 1 lavatorio, 1 gran espejo de pié, sillas inglesas, cortinas, 1 juego de porcelana para lavatorio y un buen alfombrado de 14.60 metros.

COMEDOR—1 juego inglés para comedor, compuesto de aparador, trinchante, mesa, 12 sillas tapizadas en cuero, 2 sillones id id, 1 buen reloj de pared, 1 mueble antiguo de caoba del año 1773, 1 guarda fuego bronce, 1 rico centro metal «Elkingtons», cuadros, espejos, lámparas, cortinas y juego de porcelana para mesa y alfombra de 18.5 metros.

TERCER DORMITORIO—1 cama de bronce chica, 1 armario, 2 guarda ropa, toilette y mesita tocador.

CUARTO DE BAÑO—Baños, bidet, lavatorio, perchas, toalleros y otros varios.

DESPENSA—1 fiambrera, 1 heladera, 1 juego de porcelana dorada para comedor, cristal de roca inglesa, cristales, sillas ..., lámparas, etc., etc.

CUARTO DE SERVICIO—2 camas, 1 lavatorio, sillas, lámparas, etc., etc.

Varios otros objetos, 1 gran depósito ... La casa estará en exposicion el dia 25 de 9 ... á 12 y de 2 á 5 p. m. 569 mzo 25

José L. Laugarou

EL VIERNES 27 de Marzo á las 4 de la tarde.—De la buena casa de ... en la calle de Zabala 187, entre las calles de Sarandí y Buenos Aires.

ESPLENDIDA POSICION.

... edificada en un terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo.

Venta al mejor postor.

Produce de alquiler 45 pesos mensuales.

El viérnes 27 del corriente mes á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de esta buena propiedad, compuesta de sala, comedor y cinco piezas corridas, letrina, algibe, aguas corrientes, etc. etc. y tres piezas en los altos.

La casa tiene el ... de ... al frente y al fondo de madera dura.

Los caños maestros están pagos, así como los arrimos.

Títulos buenos y ... á disposicion de los interesados en mi escritorio Cerrito 187. Garantía 10 por ciento.

598 mzo 15

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR—En mi Tattersall, Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

3 espléndidas vaquillonas puras Durham de pedigree, nacidas en el establecimiento Cabaña Etcheverz, Colorado.

José Ma. Canto

De ... almacen de comestibles y bebidas, calle 25 de Agosto núm. 287, esquina Ituzaingó, por ... liquidacion.

EL JUEVES 19 del corriente mes de Marzo á la ... de la tarde y dinero ... procederé á la venta en detalle de todos los comestibles, bebidas, loza y ... existentes, consistiendo en un variado y completo surtido de artículos extranjeros ... finos de toda clase, licores, ... conservas, etc.

AL MISMO TIEMPO — Los armazones, mostradores, mesas, bancos, medidas ..., un ... y la balanza de mostrador.

... ofertas por la venta en un solo lote, antes de la hora designada para el remate. Si no se vendiese todo el dia, continuará este el viérnes y ... á la misma hora. Para tratar ... otro dato, ... calle Misiones número 147 ó calle Tacuarembó 14 c, esquina La Paz. 596 mzo 15

Victorica y Ca.

JUDICIAL—De la buena propiedad calle Soriano 228, entre Cuareim y Yí. Posesion inmediata.

EL DIA 29 DE MARZO á las 4 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia treinta del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y Ca. asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana número 81 de la nueva ciudad, compuesto de 7 metros 537 milímetros de frente al Sud sobre la calle Soriano núm. 228; y 24 metros 52 centímetros de fondo al Norte por donde linda con don José Fontanals; por el Este con don Manuel de Lara, y por el Oeste con don Faustino Mendez. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 4620 pesos 60 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Julia Olaverry.—Montevideo, Marzo 11 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Nota.—Los títulos pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. Por datos á los rematadores, 18 de Julio número 377. 583 mzo 14

Mendoza Garibay

EL ... DE MARZO á las 3 de la tarde.—Espaciosa casa de inquilinato.—Avenida de la Paz núm. 284, entre Isla de Flores y Boulevard de circunvalacion. Edificada en un área de 2.592 v. c. ó sean 39 v. de frente al Oeste á la Avenida por 50 de fondo. Contiene 28 piezas habitables con techos de teja y zinc, 18 piletas para el lavado, hermoso patio con pavimentacion de losa piedra y baldosa, tiene cañería de aguas corrientes y de desagüe para el uso mas perfecto en comunicacion con el caño maestro. Por el exterior le pertenecen 85 metros de caño maestro. Arrimos, empedrado y vereda: todo pago.

Reune todas las condiciones higiénicas exigidas por la oficina de Salubridad. Se presta admirablemente para diversas aplicaciones industriales ó fabriles y tambien para un gran lavadero central, tan necesario á la poblacion. Tiene un gran pozo manantial y un inmenso algibe. Puede producir una renta mayor del uno por ciento y ha estado, hasta hace pocos meses, produciendo un alquiler mensual de 110 $, arrendado al Consejo de Higiene, durante tres años.

Esta propiedad descansa sobre una enorme cantera ó veta de piedra losa que bien puede explotarse con un resultado mayor de dos mil pesos.

Títulos buenos.

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Esta gran casa de vecindad está actualmente desalquilada por haberse dispuesto la venta, dejándola disponible para el adquirente.

Seña en garantía: 500 $.

Para ver los títulos y otros datos, á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154.

Mendoza Garibay

TRES REMATES JUDICIALES

CON MODICA BASE DE VENTA

EL VIERNES 27 de Marzo á las 3 de la tarde, una casita en la calle Ituzaingó número 25, entre Piedras y 25 de Agosto, (carbonería del Continuo movimiento). Base de venta, $ 2.000.

A las 4: casa baja calle Buenos Aires número 213, entre Ituzaingó y Cámaras. Base $ 6.666.67.

Acto continuo—Dos nichos números 922 y 923 del primer cuerpo en el Cementerio Central. Al mejor postor y en un solo lote, todo de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:—A las 3 de la tarde, el terreno y edificio en él construido, situado en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 6 metros 23 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó núm. 25, y quince metros 462 milímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte y los demás vientos con terrenos de la misma manzana. Ha sido avaluada esta propiedad para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 3000 $.—2o. A las 4 de la tarde, la finca situada en esta ciudad y el terreno en que está construida que se compone de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte á la calle Buenos Aires núm. 213, y 14 metros 603 milímetros de fondo al Sud, lindando por esta parte y los demás vientos con terrenos de la misma manzana. Ha sido avaluada esta propiedad en la suma de 10.000 $.—Acto continuo: se procederá á la venta al mejor postor y en un solo lote de los dos nichos del Cementerio Central de esta ciudad y señalados con los números 922 y 923. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de los respectivos avalúos, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de don José Iturriaga, doña María P. O. de Sasualdo y otros.—Montevideo, Marzo 12 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los gastos de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Por mas datos, ocúrrase al abogado de la sucesion, doctor don Eduardo Vargas, Convencion núm. 67, ó á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154, de 9 á 5 p. m. 571 mzo 13